



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**ANÁLISIS DEL DEBATE DE 1994, ENTRE LOS
CANDIDATOS DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS DE
MÉXICO: PRI, PAN Y PRD**

T E S I S A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA**

P R E S E N T A N

NORMA LETICIA GONZÁLEZ SOTO 97220665

ELDA VÁZQUEZ VITE 92230950

ASESOR: DR. AQUILES CHIHU AMPARÁN

LECTOR: DR. MARTIN MORA LEDESMA

MEXICO, D. F.

DICIEMBRE DE 2002

AGRADECIMIENTOS

En memoria de mis padres Luis Vázquez e Isabel Vite

Quienes seguramente estarían Orgullosos.

A mi esposo: Abraham Arturo Gálvez Alcaráz

Con todo el cariño que le tengo, por su comprensión y por todo el apoyo que me brindó siempre que lo necesité. Gracias por estar siempre conmigo e infundir valor por enfrentar a la vida.

A Dios

Por permitirme lograr uno de mis anhelos, terminar mi carrera profesional.

Al Dr. Aquiles Chihu Amparán

Por su apoyo académico, y por permitirnos emplear su método “enmarcado para la acción colectiva” (framme análisis) utilizado para el estudio del análisis del debate en el presente proyecto.

AGRADECIMIENTOS

A mi papá Juan de Dios González Cauich y a mi mamá Reyna Soto Hernández

A quienes agradezco todo su cariño, comprensión y confianza que siempre han depositado en mí, para poder ver realizado uno de mis máximos anhelos.

A mi hermano Héctor Cuauhtémoc y mi hermana Flor de María

Por todo el apoyo incondicional que siempre he recibido de ellos, sobretodo para la realización del presente trabajo.

A mi familia

Por todo el tiempo que estuvieron conmigo, dándome ánimos para no desfallecer durante el camino a lograr una carrera.

A mis amigas y amigos

Que de manera alguna me han motivado y acompañado en el camino de este proyecto.

Í N D I C E

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1
 CAPÍTULO I	
CONTEXTO POLÍTICO	
1.1 TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE ..	5
1.2 LEVANTAMIENTO ARMADO EN CHIAPAS	12
1.3 ¿ CÓMO LLEGARON A LA CANDIDATURA ?	18
 CAPITULO II	
ANÁLISIS DEL ACTOR	
2.1 CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO	24
2.2 DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	32
2.3 ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	44
 CAPITULO III	
ANÁLISIS DEL DEBATE	
DEBATE DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS (PDM –UNO, PFCRN Y PVEM).....	51
DEBATE DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS (PRD, PAN Y PRI)	55
ENMARCADO DEL CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO	60
ENMARCADO DE DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	65
ENMARCADO DE ZEDILLO PONCE DE LEÓN	69
 CONCLUSIONES	 74
 ANEXO 1 LOS 20 COMPROMISOS POR LA DEMOCRACIA	 77
ANEXO 2 PLATAFORMAS PARA EL DEBATE	81
ANEXO 3 COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS DEL DEBATE	85
ANEXO 4 COINCIDENCIAS Y DIVERGENCIAS DEL MINIDEBATE	92
 BIBLIOGRAFIA	 98

INTRODUCCIÓN

La presente tesina tiene como propósito principal realizar un análisis sobre el primer debate que se dio entre los candidatos de las tres fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD) dicho debate, efectuado por primera vez en la historia de nuestro país, fue fundamental para la elección presidencial de 1994, de esta forma se reforzaría nuestra confianza en la democracia.

El análisis del debate es de gran importancia para la Ciencia Política, ya que al efectuar confrontaciones de este tipo, proporciona a los candidatos la oportunidad de exponer sus proyectos, soluciones a los principales problemas del país, al mismo tiempo la postura de su partido y de él mismo; es así como se logra más credibilidad hacia ellos y así obtienen más votos. La política se construye y transmite en gran medida por medio del lenguaje; por lo que el debate es un elemento fundamental de la política.

En términos específicos, en los sistemas que son o pretenden ser democráticos y representativos, el discurso viene siendo el medio por el cual los candidatos pueden estar en contacto con los ciudadanos, además de que es aquí, cuando los primeros presentan sus propuestas y programas de gobierno.

Dentro de la teoría de la democracia representativa, el discurso electoral cumple la función de dar a conocer los planteamientos de los candidatos a puestos de elección popular, principalmente las soluciones que proponen para los problemas de la sociedad. En los regímenes de

democracia representativa (formales y funcionales) los candidatos utilizan el discurso como instrumento de comunicación.

Para la construcción de un gobierno responsable es necesario responder ante la ciudadanía sobre las promesas hechas durante la campaña electoral. Un candidato responsable es quien en sus discursos de campaña ofrece exclusivamente lo que sabe que puede cumplir, comprometiéndose a cumplirlo, y aceptando que en caso de no hacerlo la sociedad le sancione.

En la elección de 1994, la preocupación de los actores políticos y de la opinión pública se centró en la necesidad de limpieza electoral. En el México posrevolucionario se han realizado varias reformas electorales. A partir del gobierno del licenciado Miguel Alemán (1946 - 1952) se ha reformado la legislación electoral por lo menos una vez por período gubernamental. El extremo de los casos se da en el sexenio del licenciado Carlos Salinas de Gortari, en cuyo gobierno se hicieron cuatro reformas electorales, todas ellas fueron redactadas con diferentes fines: centralizar el poder, controlar el padrón electoral, impedir el crecimiento de los partidos opositores, buscar la sobrerrepresentación, etc.; pero se han justificado ante la opinión pública por la necesidad de que las elecciones se realicen en un clima de limpieza, transparencia e igualdad de oportunidades para los partidos opositores al PRI.

La evaluación de estas reformas escapa con mucho a los fines de este trabajo, pero lo cierto es que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que reguló la elección de 1994, fue

considerado como un avance importante en esta búsqueda de transparencia electoral.

Hasta el año de 1988, la oposición no tenía presencia en los medios de comunicación; la gran mayoría de los ciudadanos no mostraban interés en las campañas electorales ni en los candidatos. La función de la campaña electoral y de los discursos no era obtener el voto, sino presentar a la sociedad al futuro presidente, era un escaparate destinado a presentar al “elegido ”. La intención era consolidar las alianzas ya existentes con los sectores sociales, poder enviar mensajes a los aliados políticos, repartir posiciones, pero no convencer a los votantes porque no existía una oposición con posibilidades de disputar los votos al partido oficial.

En las elecciones federales de 1988, pero más en las de 1994, las campañas de los partidos políticos opositores al PRI cobraron fuerza, y con esto los discursos de los actores políticos; en estas circunstancias, adquieren mayor importancia; todo esto constituye un cambio de sumo interés en el sistema de partidos y en el Sistema Político Mexicano, mismos que se están transformando profundamente.

El cambio que se está dando de manera paulatina, con respecto a un sistema de partido hegemónico a un sistema competitivo, da una nueva dimensión al discurso político de campaña. De ser un discurso pronunciado por los “ elegidos ” del PRI para crear alianzas en el interior y para darlas a conocer al exterior del partido, se convierte en un discurso cuyo fin es convencer a los electores de depositar su voto en favor de la opción que cada candidato representa.

Lo que más ha cambiado en los últimos años ha sido la función del discurso político, debido a que antes de la apertura a mas partidos políticos no era indispensable dar discursos, la razón es sencilla: se sabía quién era el ganador, en cambio, hoy en día las cosas han cambiado; primero, ya no es sólo un candidato a la presidencia de la República; segundo, el hartazgo de la gente; tercero, el mal desempeño de los gobernantes del partido hegemónico; en fin, son tantas las razones por las que un candidato se ve obligado a cambiar su discurso, principalmente el candidato del PRI de lo contrario, no tendría caso que estuviera en la contienda.

Al hablar de un cambio en el Sistema Político de nuestro país, se hace referencia a la competitividad que hoy existe y ésta se encuentra relacionada con los sistemas de representación. Los discursos adquieren mayor importancia en la definición del voto; los medios de comunicación jugarán un papel fundamental en la transmisión de éste. De hecho, en la elección de 1994, cerca del 30% de los discursos pronunciados fue en los medios de comunicación.

Es muy posible que el tratar de definir y caracterizar el discurso en la presente investigación sea un poco compleja, ya que no es fácil hablar sobre el discurso político, el cual viene siendo aquel que pronuncian los candidatos que buscan ocupar cargos públicos o partidarios.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMÉRICA DEL NORTE

Introducción.-

Uno de los momentos cruciales en las relaciones comerciales de México en 1994, fue la entrada en vigor del TLCAN, donde los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico, mediante la expansión del comercio y de las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio. También ratifican su convicción de que el TLC permitirá aumentar la competitividad internacional de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, en forma congruente con la protección del medio ambiente. Desde el principio se reitera el compromiso de los tres países del TLC de promover el desarrollo sostenible, proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países.

Objetivos.-

Las finalidades de este TLC son:

- Integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, expedito y ordenado para beneficio de los consumidores e inversionistas de la región.
- Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa.
- Incrementar las oportunidades de inversión.

- Proteger la propiedad intelectual.
- Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias.
- Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

De manera más explícita los objetivos primordiales de este Tratado son: eliminar barreras al comercio; promover condiciones para una competencia justa, incrementar las oportunidades de inversión, proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, así como fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. Los países miembros del TLC lograrán estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del Tratado, como los de trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Definición.-

El TLCAN es un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los tres países, mediante la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los productos para entrar a otro país; el establecimiento de normas que deben de ser respetadas por los productores de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir. El 1 de enero de 1994 entró el vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre México, Estados Unidos y Canadá.

En lo que se refiere a las disposiciones iniciales, se establece la regla general relativa a la aplicación del Tratado en los diferentes niveles de gobierno de cada país. Asimismo, en esta sección se definen los conceptos generales que se emplean en el Tratado, a fin de asegurar uniformidad y congruencia en su utilización.

Para algunos investigadores, el Tratado ha implicado muchos cambios en el aspecto económico y político de los tres países, otros opinan que “ *el TLCAN ha borrado, en gran medida, la línea entre la política interna y la exterior de ambos países* ”¹ Para la investigadora Kaufman, existen dos diferencias notables entre nuestro país y Estados Unidos, que han influido notablemente en estas relaciones bilaterales, el primero de ellas, como se puede notar a simple vista, pues es el nivel de desarrollo de ambos países. México, uno de los países en vías de desarrollo más importantes, comparte una frontera de 3,200 kilómetros con Estados Unidos, el país con la economía más avanzada del mundo.

También estos dos países cuentan con sistemas políticos diferentes. Los mexicanos sabemos, que alrededor de 70 años, México tuvo un régimen autoritario relativamente estable, dominado por un partido político: el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que Estados Unidos – su vecino del norte –, en cambio, ha sido una de las democracias

¹ Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio (coords.), en *México en el umbral del nuevo siglo. Entre la crisis y el cambio*. Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., enero de 1999. pág. 12

preponderantes del mundo. Consideramos que este Tratado vino a mejorar las relaciones existentes entre los dos países mencionados ya con anterioridad; pero a México en particular, le brindó la posibilidad de pasar de la categoría de país del " tercer mundo " a país de " primer mundo ".

El otro acontecimiento importante que menciona la autora, es sobre las elecciones de mitad de sexenio, celebradas el 6 de julio de 1997, las cuales quebrantaron el control del PRI en el Congreso y colocaron como gobernador del Distrito Federal a un candidato de la oposición de centroizquierda – Cuauhtémoc Cárdenas –. Dichos resultados electorales transformaron a México de un régimen autoritario a una democracia plural, aunque poco institucionalizada.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) se dio un cambio en el gabinete presidencial, debido a que estuvo conformado por una élite política joven, en su mayoría economistas, con una visión internacional, que habían estudiado en Estados Unidos y que se estaban a favor de integrar a México de lleno a la economía mundial. En un inicio, Salinas pretendió lograr esta integración acercando México a Europa y Asia, más que a Estados Unidos. Por lo tanto, en un principio no estaba a favor de un tratado de libre comercio con Estados Unidos —idea que primeramente propuso Ronald Reagan a principios de los años ochenta.

La decisión del presidente Salinas de buscar un tratado de libre comercio con Estados Unidos coincidió con una determinación similar de Bush con respecto a México, este presidente tenía claro que el mundo se estaba organizando en bloques comerciales regionales y, para que la

economía estadounidense siguiera siendo competitiva a nivel global, Estados Unidos necesitaba fortalecer sus vínculos económicos con América Latina, donde contaba con una ventaja comparativa. El punto de partida era México, ya que las reformas salinistas habían aumentado las posibilidades de que este país se convirtiera en un mercado dinámico para la inversión y las exportaciones estadounidenses. Asimismo, un tratado de libre comercio con México ayudaría a que los reformistas de la economía de ese país consolidaran sus políticas. El gabinete de Bush consideraba que este resultado sería beneficioso tanto para México como para Estados Unidos.

Ambos gobiernos (Bush y Salinas) pusieron especial énfasis en las cuestiones económicas, pero esto no significó que desaparecieran las cuestiones bilaterales más usuales de la agenda México-Estados Unidos. El narcotráfico y la migración ilegal seguían siendo un problema, especialmente en vista del deterioro del nivel de vida en México, debido a la crisis económica y a las políticas de estabilización aplicadas para solucionarla.

Durante el período presidencial de Bush, se negoció exitosamente el Tratado de Libre Comercio con México, pero cuando concluyó dicho período, todavía no era aprobado el proyecto por el Congreso. Dicha aprobación recayó en su sucesor demócrata, Bill Clinton; quien logró obtener el apoyo del Congreso para el TLCAN con la ayuda de un número importante de votos republicanos y la inclusión de los temas laborales y ambientales en acuerdos complementarios, con lo cual se ganó el respaldo de una buena cantidad de legisladores demócratas.

Cuando entró en vigor el TLCAN – el 1 de enero de 1994 –, estaban en puerta las elecciones federales, resultando ganador de las mismas Ernesto Zedillo Ponce de León, quien no inspiró confianza en México ni en el exterior, debido a que era considerado más tecnócrata que político, y donde se pensaba que los acontecimientos exigían un líder fuerte y experimentado. La inestabilidad política en México también empezó a generar temores, con respecto a la economía que se había vuelto mucho más dependiente del capital extranjero de corto plazo para sostener el proceso de reforma.

Estos hechos, combinados con los temores de una devaluación en puerta, aceleraron la fuga de capitales. El nuevo gobierno, decidió devaluar el peso. Esa decisión y su mal manejo desencadenaron ataques contra la moneda y se debilitó la confianza de los inversionistas no sólo en México, sino en toda Latinoamérica y otros mercados emergentes. La crisis económica que siguió habría involucrado a Estados Unidos incluso si el TLCAN no hubiera existido, dados los 3,200 kilómetros de frontera común entre ambos países. El tratado, sin embargo, había aumentado considerablemente la participación estadounidense en la economía mexicana. De hecho, había convertido a México en un factor de la política interna estadounidense, tal y como Estados Unidos lo había sido para la política interna mexicana.

Como todos sabemos, a finales de 1994 se dio en nuestro país una crisis financiera, y quienes nos “ ayudaron ” a salir de la misma fue el presidente Clinton, con la cooperación de los líderes republicanos en el

Senado y la Cámara de representantes, en conjunto, decidieron que Estados Unidos debía apoyar al peso con un paquete de rescate multimillonario, a lo que el Congreso estadounidense se rehusó, por lo que recurrió al FMI y el poder ejecutivo. Temas de suma relevancia para los países del Tratado han sido la inmigración y el narcotráfico, han sido motivo de largas charlas y discusiones – sobretodo en el primer punto – entre políticos del estado de California y el Congreso.

En el punto de narcotráfico, se puede mencionar que México ha contribuido en la solución de dicho problema, sobretodo cuando el presidente estadounidense tenía que decidir si México estaba cooperando de manera suficiente o no para combatir este problema. Entre los casos más notables tenemos el arresto de Juan García Ábrego que lo extraditaron a Estados Unidos – suficiente para que se argumentara que nuestro país sí estaba cooperando -, también tenemos el caso de la detención del general Gutiérrez Rebollo – por este asunto, México llegó a tener diferencias con Estados Unidos -.

Finalmente se puede decir que el TLCAN – desde que se firmó hasta la fecha – ha traído beneficios a los tres países, es decir, se ha dado un incremento en crecimiento económico y en el comercio de cada país.

EL LEVANTAMIENTO ARMADO EN CHIAPAS EN 1994

La tensión que existía en todo el país por las elecciones federales de ese año, no podían dejar pasar por alto el momento crítico que se estaba suscitando en el Estado de Chiapas. Desde mucho antes, dicho Estado había presentado problemas, tanto locales como los que concernían a la Nación.

Como bien sabemos, Chiapas es uno de los Estados con mayores riquezas naturales en el país; su ubicación geográfica es de gran importancia estratégica. Pero más que su riqueza, basada en materias primas como el café, el plátano, cacao, etc., y la ganadería; pero lo que realmente le da importancia a dicho estado, es la aportación tanto del petróleo en primer plano, como del agua y de la reserva biótica² para el país. Además, Chiapas aporta más del 55% de la producción total de energía eléctrica a el país. Lo que resulta paradójico es que Chiapas sea uno de los Estados de la República con mayor pobreza en todos los sectores, aparte de estar vinculada toda su industria en cuestiones rurales.

Pero como lo mencionamos, no sólo el rezago es en lo económico, sino que también la pobreza se extiende hacia lo educativo: Es el Estado con mayor **analfabetismo**, el 30% de la población no sabe leer ni escribir y el 62% de las personas mayores de 15 años no terminan la primaria.³

De todos los problemas mencionados podemos decir que si bien el gobierno federal ha hecho logros de gran importancia en el país, considerando que el Estado de Chiapas ha quedado en el olvido.

² Entiéndase como las selvas, los bosques y la fauna que se presentan en el Estado.

Pasando al terreno político, para el 1 de enero de 1994 surge un grupo revolucionario que pone en peligro las elecciones. Un grupo indígena encabezado por el denominado **Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)**, el cual puso en peligro la estabilidad de Chiapas y que pondría en jaque al gobierno federal. Se dice que tal levantamiento solo fue consecuencia del grave atraso económico que presenta el pueblo chiapaneco, además de sufrir injusticias de cientos años.

El EZLN avanzó rápidamente por todos los municipios de Chiapas, tomando cabeceras muy importantes como la de Tapachula y San Cristóbal de las Casas. El EZLN hizo su primera declaración pública el mismo día de su levantamiento, amparándose en el artículo 39 constitucional que otorga al pueblo la facultad de alterar o de modificar su forma de gobierno, pidiéndole al presidente de la República, Carlos Salinas que sostuviera una plática con ellos para proponerle un plan en el que incluían demandas básicas, las cuales eran: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, justicia, paz y democracia.

Es necesario mencionar el lugar que ocupaban los partidos políticos en esta entidad. Si bien el PRI había dominado todas las elecciones locales y federales en Chiapas, los partidos de oposición como el PAN y el PRD, ya tenían cierta importancia para esos años. El asesinato del candidato priísta a la presidencia de la República, Luis Donaldo Colosio, creó una gran incertidumbre política en el país, la que trajo que el PRI perdiera credibilidad y viera amenazada su supremacía en las votaciones.

³ Valdés Vega, María Eugenia.-

Esta problemática nacional, significaba para Chiapas una oportunidad histórica para acabar con tantas injusticias. El PRD con Cuauhtémoc Cárdenas y el PAN con Diego Fernández de Cevallos surgieron como alternativas para los chiapanecos. Las cosas se empezaron a equilibrar, aunque el PRI no permitiría que la hegemonía del país quedara en otras manos.

Para mediados de año, hubo una tregua entre el EZLN y el gobierno federal, dándole importancia ya al proceso electoral, en medio de una aguda crisis política en Chiapas, a pesar de esto los candidatos incluyeron estos problemas de los indígenas en sus discursos y su plataforma. Todos los partidos políticos se prepararon para la contienda, y consecuentemente para el triunfo tanto a nivel federal como a local en todos los Estados.

Pero a todo ello, la principal preocupación de los partidos de la oposición era saber como quedaría conformado el padrón electoral, ya que se sabía de malos manejos y de fraudes descomunales por medio del partido oficial y del gobierno federal. La mayor amenaza era, pues, que esto no se volviera a repetir. Los partidos de la oposición se volcaron a controlar las listas nominales aunque no sería fácil.

Para el PRI, el levantamiento zapatista trajo diferencias internas lo que le llevó a la salida de personas importantes y hacer cambios en sus direcciones estatales. Lo débil que estaba el partido planteó la posibilidad de una alianza con el PRD en Chiapas, aunque éste partido se negó; para el PRD, en cambio, el levantamiento fue benéfico para sus intereses, siendo un partido de izquierda la gente simpatizó con él, dando lugar para postular

como candidato a la gubernatura del Estado a Amado Avendaño, editor del diario *Tiempo*, quien era muy querido en Chiapas; por lo que concierne al PAN, éste lanzó como su candidato a la gubernatura del Estado a Cesáreo Hernández Sánchez, aunque para dicho partido las cosas no se le veían bien, porque su candidato a la presidencia, Diego Fernández de Cevallos, no simpatizaba del todo con el movimiento zapatista. Así pues, Chiapas y todo el país estuvo envuelto en el proceso electoral, esperando el día señalado para la jornada electoral.

Para el 21 de agosto de 1994, día de la jornada electoral, las quejas e irregularidades presentadas por los partidos de la oposición, involucraron al Estado de Chiapas en problemas muy serios. El informe que dio a conocer **Alianza Cívica – Observación 94**⁴ mostró que las elecciones en Chiapas no fueron del todo limpias, ya que se violó el secreto al voto en un 67.82% de las casillas y que hubo represión en el 44.54% de las mismas.

Según esta organización el fraude abarcó 47 de los 111 municipios del Estado, y a su vez, los partidos de la oposición denunciaron algunas anomalías tales como: la no instalación de casillas, el voto de ciudadanos sin credencial de elector, presiones para votar por el PRI a cambio de despensas, votantes no incluidos en las listas nominales y falta de boletas.

Después de la jornada electoral, la inconformidad salió a flote. La Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) y la Convención Nacional de Mujeres propusieron la creación de instancias para

⁴ Conjunto de organismos no gubernamentales (ONGs) que fueron introducidos para observar la jornada electoral.

resolver los conflictos y analizar dichas elecciones: la Procuraduría Electoral del Pueblo Chiapaneco (PEPCH) la cual serviría para recoger las denuncias, quejas y demandas; El Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco (TEPCH), en donde se analizarían las irregularidades y elaborar propuestas que se presentarían a un jurado; y el Jurado Popular, que se integraría por miembros de cada municipio del Estado, el cual recibiría la información de la Procuraduría y el Tribunal para dar el veredicto final.

Por tanto, el TEPCH solicitó los resultados de las elecciones a causa de las irregularidades que se encontraron en 1,720 casillas, que representaban más de la mitad de las que se instalaron. El Jurado Popular, en su veredicto final, pidió que se desconociera a Eduardo Robledo Rincón, candidato priísta, como gobernador electo, ya que su elección fue fraudulenta, y a su vez, se declarará triunfador a Amado Avendaño del PRD. En realidad las cosas se quedaron como estaban desde un principio, el gobierno federal no hizo caso de estas instancias.

Aún así, el PRI quedó con menos porcentaje que en otras ocasiones y esto se demostró con los resultados finales, al perder más de 100 mil votos en comparación con la elección anterior, aún cuando la votación total se duplicó con respecto a la de las elecciones pasadas. Los problemas que se originaron en Chiapas mostraron un gobierno federal y estatal, y un partido oficial muy débil.

Por su parte al PRD le fue bien en Chiapas, tomando en cuenta que era un partido que apenas hace unos años se había formado. Su líder, Cuauhtémoc Cárdenas, tenía mucho simpatía en el Estado. De hecho, a

inicios de 1994, Cárdenas había hecho propuestas para solucionar el conflicto. Muy a pesar de la derrota de Cárdenas en la elección presidencial, el porcentaje de votación del PRD subió para estos comicios, ganándole al PRI 27 municipios, incluyendo a Tapachula y otros más.

¿ CÓMO LLEGARON A LA CANDIDATURA ?

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano fue postulado como candidato presidencial en 1993, por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ahí continuó y retomó en los hechos su campaña presidencial para 1994. Dentro del partido para este puesto, no tuvo opositor interno, por lo que automáticamente pasó a ser el candidato perredista; además de que una de las ventajas de este personaje, es el hecho de que es hijo del General Lázaro Cárdenas.

El 5 de febrero de 1993, comités ciudadanos del partido formado por perredistas, anunciaron el lanzamiento formal de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas que meses antes había anunciado su retiro como presidente del CEN del PRD, sin embargo, no dejó de hacer giras y de diversificar sus actividades.

El 10 de julio se registró como candidato a la presidencia de la República por el PRD, y para el 15 de este mismo mes, el segundo Congreso Nacional Perredista lo declaró oficialmente candidato a contender por la silla presidencial. El 5 de marzo, el abanderado perredista, solicitó oficialmente el registro de su candidatura en un acto efectuado en la Secretaría de Gobernación.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

El 21 de noviembre se celebró la Convención Nacional en la que Fernández de Cevallos alcanzó su máximo triunfo en el seno de su partido. Para la elección del candidato presidencial del PAN, fueron cuatro los aspirantes que contendieron por ese puesto:

Javier Livas Cantú, del estado de Nuevo León;

Eduardo López García, del estado de México;

Adalberto Rosas López, del estado de Sonora; y

Diego Fernández de Cevallos, tiene sus raíces en el estado de Querétaro.

El discurso que pronunció este último, cuando se le acreditó triunfador de dicha contienda, fue: “ *Acepto, alegremente acepto, responsablemente acepto el honor, y estén seguros de que cumpliré el mandato dignamente hasta donde lo permitan mis fuerzas y hasta donde me impulsen ustedes, los demás panistas de México y los ciudadanos, a quienes juntos convocaremos a votar por Acción Nacional* ”.⁵

Al siguiente día, apareció en primera plana del diario Excélsior, una entrevista hecha por el director de dicho periódico, Regino Díaz Arredondo a Diego Fernández de Cevallos, en esta plática el candidato formuló un balance de los errores y aciertos del gobierno; hizo referencia al problema más agudo para que se pudieran efectuar los comicios de acuerdo con el sentir de la mayoría de los mexicanos, habló de su condición de concertador

⁵ *La verdad sobre Diego ¿ Es el presidente que México necesita ?* Luis Alberto García Orosa EDAMEX pág. 49

entre su partido y el gobierno federal; tocó uno de los temas que estaban en auge ese año, el TLCAN a pesar de que todavía no se aprobaba, también hizo mención a la situación de la microeconomía.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

La selección del candidato presidencial del PRI para el sexenio de 1994 – 2000 se efectuó el 28 de noviembre de 1993, en un estilo presidencialista; el destape de Luis Donald Colosio Murrieta. En sus discursos Colosio buscó dar una imagen de convicción democrática, pero a cada paso se enfrentaba a una dosis de incredulidad.

Cierto que el conflicto chiapaneco afectó mucho su figura pública al igual que su presencia partidista, sobretodo en el sureste de la República; pero también eran perceptibles ciertas deficiencias de la estrategia de su campaña. Según Colosio, el gobierno debe de actuar sin paternalismos, debe ser un verdadero promotor de la eficiencia económica y del empleo productivo.

El poder político, no debe de atemorizar al ciudadano, al contrario debe constituirse en defensor de sus garantías y de su seguridad

“ Me pronuncio por una reforma del gobierno que subordine los procedimientos al fin más importantes: al servicio del hombre, al servicio de cada mexicano. Mi compromiso es un nuevo equilibrio en la vida de la República, a partir de una reforma de gobierno, de una impartición de justicia y del fortalecimiento del poder legislativo para el progreso de la sociedad. ”⁶

Con respecto a la actitud de los funcionarios públicos, Colosio dijo conocer muy bien la profunda irritación ante el maltrato, la prepotencia, los

⁶ Espinoza Toledo, Ricardo, en Elecciones y partidos políticos en México, 1994 pág. 362

estorbos burocráticos y la impunidad por parte de estas autoridades públicas; por eso Colosio propuso emprender la reforma del gobierno para mejorar sustancialmente la procuración de justicia y la defensa de los derechos humanos.

Colosio enfatiza la idea de reformar el poder para acabar con el vestigio del autoritarismo y sujetar al presidencialismo a los límites constitucionales, también aborda el tema de separar al PRI del gobierno. La ideología de Colosio provocó desacuerdos en las filas del PRI, que generaron rupturas internas del tricolor y del propio gobierno de Salinas.

Ernesto Zedillo surge como el candidato sustituto de Luis Donaldo Colosio Murrieta, ya que éste fue asesinado en Lomas Taurinas durante su campaña por el estado de Sonora. Dicho candidato continúa la campaña electoral con un llamado a la unidad nacional, condición del cambio con estabilidad política.

En su discurso de toma de protesta, el nuevo candidato del PRI estableció

“ Llegaremos al final de este siglo con una economía fortalecida, en la que la estabilidad y el crecimiento estén sustentados en finanzas sanas, en la competitividad y la modernización del bienestar familiar, una distribución más justa de la riqueza y el ataque frontal a la pobreza, que afecta a muchos millones de mexicanos. Hoy debemos extraer de la tragedia una lección de unidad, de fortaleza en la diversidad, de nobleza en la contienda, de respeto fraternal y de civilidad política. La unidad nacional nos hará avanzar en confianza en nosotros mismos, con rumbo claro, con la

participación decidida de todos. Unidad para combatir la pobreza, unidad para fortalecer la economía y unidad para la convivencia pacífica. ”⁷

⁷ Ibid

El objetivo de este capítulo es introducirnos a un estudio de la trayectoria política de forma sintetizada de cada uno de los candidatos que representan a los partidos de mayor presencia en la República Mexicana: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD), Diego Fernández de Cevallos (PAN) y Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI).

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano nació el 1° de mayo de 1934, en la ciudad de México, D.F. Siendo hijo del General y Presidente de la República Lázaro Cárdenas y de la Señora Amalia Solórzano, ambos michoacanos por nacimiento. Sus primeros estudios los realizó en diversas ciudades del país, pero al terminar la enseñanza preparatoria decide incursionar en el ámbito de la ingeniería. En 1957 Cárdenas realizó sus estudios profesionales en la Escuela Nacional de Ingenieros de la UNAM. Ahí obtiene el título como Ingeniero Civil, con la tesis sobre el aprovechamiento integral de la Presa “El Infiernillo”. Ese mismo año se fue becado a Francia y Alemania, donde estudió una maestría, sobre desarrollo regional, obras hidrológicas y siderurgia. A lo largo de su trayectoria política ha realizado varias actividades. El 1° de mayo de 1959 al 31 de diciembre de 1961, trabajó como secretario del Comité de Estudios de la Cuenca del Río Balsas,

De 1962 a 1964, fue Presidente y fundador de la Sociedad Mexicana de Planificación. En 1963 se casó con Celeste Batel, con quien tiene tres hijos: Lázaro, Cuauhtémoc, y Camila.

De 1964 a 1967 fue ingeniero residente de la Presa de la Villita, habitando en el campamento de “ la orilla ” en Melchor Ocampo – hoy Lázaro Cárdenas – y Director de Estudios de la Comisión del Río Balsas. Para 1968 hasta 1970 fue Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).

En 1971 lo sorprende la muerte del General Lázaro Cárdenas, el hecho más doloroso en la vida de Cuauhtémoc Cárdenas.

Para 1973 fue nombrado Gerente del Fideicomiso Ciudad Lázaro Cárdenas, este fideicomiso tenía la encomienda de programar e instrumentar el Plan de Desarrollo Urbano, para el proyecto industrial de SICARTSA, este programa comprendía la formación de reservas territoriales, ordenación del territorio, vivienda para obreros, empleados y servicios urbanos.

Al crearse la Siderúrgica Lázaro Cárdenas – Las Truchas, S. A., fue nombrado Subdirector General de la misma, puesto que desempeñó hasta el 18 de agosto de 1974, fecha en que renunció por diferencias de opinión con el entonces Director General de la Empresa, los motivos de su dimisión fueron dados a conocer públicamente.

CRONOLOGÍA DE SU TRAYECTORIA POLÍTICA

De 1975 a 1976 fue miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del PRI.

De 1976 a 1982 fue nombrado por el PRI senador de la L Legislatura para representar al estado de Michoacán. Durante su gira electoral se realizaron cerca de 800 actos proselitistas, lo que demostró ser más que una campaña a base de grandes concentraciones, ya que también prefirió ir personalmente a todos los confines del estado y estar así conectado con los michoacanos en las regiones en que habitaban.

A partir del 1º de septiembre de 1976, realizó en el senado las labores propias de la investidura de ese Honorable Cuerpo Legislativo, solicitando una licencia en los primeros días de diciembre para ocupar la Subsecretaría Forestal y Fauna.

En el período de 1980 a 1986 finalmente fue gobernador constitucional del estado de Michoacán.

A los pocos meses de haber concluido su mandato creó y encabezó, junto con 15 renombrados priístas, entre ellos Porfirio Muñoz Ledo, la Corriente Democrática, como movimiento independiente. Demandaban una elección abierta de candidatos pero no lo lograron. Fue hasta el 12 de marzo de 1987, cuando el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido Popular Socialista (PPS), en forma conjunta con el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), registraron oficialmente su candidatura a la Presidencia de la República para el período de 1988 a 1994.

La plataforma común del llamado Frente Democrático Nacional señala que la nación mexicana se encuentra en un momento crucial de su historia, acosada por las presiones del exterior, agobiada por el enorme

peso de sus deudas, injusticias y rezagos y urgida de un gran esfuerzo de construcción democrática. Dicha corriente se desintegró en 1987, Cárdenas renunció luego de una fuerte campaña en su contra. Unos lo siguieron y otros no. Una vez planteada la ruptura, Cárdenas y Muñoz Ledo decidieron buscar el poder.

La lucha no era contra Salinas, fue contra el neoliberalismo que se empezó a imponer en México desde la administración de Miguel de la Madrid. Este grupo de priístas expondría la soberanía y la independencia nacional al buscar una integración estructural, tanto en lo económico, como en lo político y cultural con Estados Unidos. Lo que entonces se predijo como fue el desempleo creciente, pauperización de clases medias, altas y bajas o sea de las mayorías en el país y del país mismo, abatimiento del Estado social, fin de la justicia social como eje del PRI y del gobierno, terminación de amplio sector paraestatal, peligro de los grandes recursos de la Nación como son PEMEX, Telmex, Ferrocarriles, Puertos; se cumplió. La ruptura de Cuauhtémoc Cárdenas y el resto de la Corriente Democrática, fue una separación basada en una profunda discrepancia ideológica. Salinas no perdonó la disidencia y confrontación. El mayor embate lo sufrirían Cárdenas, Muñoz Ledo y su grupo disidente durante su gobierno. De la dureza y peligrosidad hablan los muchos muertos y víctimas de esa confrontación, siempre fueron de un solo bando: El PRD.

Un paso muy importante dentro de su carrera política es, sin duda, haber sido electo Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán para el período 1980-1986. Ser gobernador de Michoacán fue la culminación de

sus actividades profesionales, técnicas, de administración pública y de sus esfuerzos a favor del desarrollo regional y la planeación durante 27 años. Al término de ésta se inicia una nueva etapa en que se caracteriza por su total dedicación a la política.

Siendo aún gobernador de Michoacán, dentro de las filas priístas da inicio un movimiento denominado “corriente democrática”, del cual sería importante militante. Dicho movimiento surge en el partido oficial y será el que le daría voz a una inconformidad amplia y generalizada en toda la República: inconformidad por el deterioro de la situación económica, de los niveles de vida, por la entrega del país a manos extranjeras, por la vulneración que se hace de la soberanía, por las desviaciones de las líneas revolucionarias de las políticas nacionalistas, democráticas y populares. Desviaciones que se dieron desde el momento mismo en que hubo una Constitución nueva y ésta se aplicó con avances y retrocesos.

Por ello, se da la necesidad de crear otro partido, un partido que refleje los pensamientos e ideas de toda esa sociedad relegada del país. Cuauhtémoc Cárdenas se sale del PRI y encabeza la Corriente democrática pero ya como un movimiento independiente.

En 1987 surge la primera oportunidad para ser electo candidato a la presidencia de la República, ya que el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) lo postula. Posteriormente se concretó la candidatura con el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), luego con el Partido Popular Socialista (PPS). De las primeras tres candidaturas y los acuerdos con otras organizaciones (el Partido

Socialdemócrata, el Partido Verde Mexicano, el Partido Liberal, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas, el Consejo Nacional Obrero y Campesino de México) se constituyó en 1988 el **Frente Democrático Nacional (FDN)**. Con esta coalición se llevó a cabo la más amplia y participativa campaña política de los últimos cincuenta años, con verdadera conmoción social.

La campaña política de Cuauhtémoc Cárdenas por la presidencia de la República y la jornada electoral del 6 de julio de 1988, a pesar del enorme fraude en los resultados, como se ha manejado; se inscriben con grandes letras en la historia política mexicana. Se dio lugar, como nunca antes, a un movimiento de la sociedad que excedió a todos los partidos, y cuyas consecuencias se viven hasta hoy día. La sociedad de México se politizó, al cobrar conciencia de sus capacidades como ser pensante y razonable. Esto nos permite ver porqué Cuauhtémoc Cárdenas se convirtió en un líder nacional para las masas y en el dirigente de un vigoroso movimiento político que surge con su llamado, a fines de 1988, para la formación del **Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, que se constituye como tal y que en 1990 llevó a cabo su primer congreso nacional donde lo eligen presidente del CEN de dicho partido.

Por todo lo anterior, se puede decir que la tarea principal de Cuauhtémoc Cárdenas es la construcción de la democracia en México. Tanto Cuauhtémoc como su padre Lázaro, son dos personas que cuentan con una identidad propia y que unidos por un profundo amor a su país, han hecho mucho por la sociedad mexicana. Ambos han sido patriotas y dirigentes de

un pueblo valiente y cansado de las injusticias que se viven día a día en nuestro país. La lucha continúa para estos destacados hombres, aunque uno ya haya muerto pero que en su hijo sigue presente, al tomar del padre los ideales de justicia y de libertad.

HISTORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

El Partido de la Revolución Democrática se constituyó de manera formal el 5 de mayo de 1989. Anteriormente tuvo el nombre de Frente Nacional Democrático, nombre del partido con el cual se postuló Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia en 1988.

Las corrientes políticas fundamentales que logran conjuntarse en el PRD, son tres:

- La Corriente Democrática del PRI.
- La Izquierda Socialista, representada por el Partido Mexicano Socialista (PMS), el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM),
- La Izquierda Social, que engloba lo mismo a organizaciones sociales como a agrupamientos de activistas políticos con presencia en el medio social.

La Corriente Democrática surge al interior del partido oficial, planteándole a la dirección del mismo y a las más altas autoridades del país, la necesidad de que el partido se convirtiera en un factor para impulsar el cambio de las políticas económicas; tratar de no seguir sujetos al FMI; dar un manejo distinto al problema de la deuda externa; reiniciar el desarrollo

económico, el fomento al empleo, etc. Además de que el partido vendría a ser un agente para democratizar la vida del país empezando por su propia democratización.

En un principio la corriente planteaba cambiar la política económica, y al mismo tiempo también democratizar el proceso de selección del candidato del partido oficial. Dicho partido se propone una nueva Constitución de la República que reformule y establezca los derechos del pueblo de México y organice la República con base en el equilibrio de poderes superando el presidencialismo. La nueva forma de gobierno, se fundará sobre nuevas bases y normas jurídico-políticas que acoten su poder. El partido que se fundó en 1989 reconoce que muchas otras fuerzas y organizaciones han puesto su empeño en la misma dirección y que sólo con la participación de todas ellas podrá realizarse su propia aspiración. Esto aumenta la responsabilidad del propio partido y los obliga a plantear con toda claridad su compromiso.

El cometido principal de este partido es abrir espacios y derroteros a una sociedad libre, igualitaria y equitativa, fundada en el trabajo, la dignidad y la prosperidad del pueblo y el progreso de la nación. Se propone ser un instrumento de la sociedad para el planteamiento de sus problemas y la obtención de soluciones justas y adecuadas. Tiene como meta el fomento y el estímulo de la organización autónoma de la sociedad civil, a partir de los intereses específicos de cada grupo o sector, y de aquellos otros que corresponden a la vertiente ciudadana.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Entre las personalidades más fuertes y con mayor presencia en el ámbito de la política mexicana se encuentra Diego Fernández de Cevallos, nacido geográficamente en el Distrito Federal – exactamente en la delegación Coyoacán - el 16 de marzo de 1941, hijo de José Fernández de Cevallos y de Beatriz Ramos, pero se podría decir que creció dentro del Partido de Acción Nacional, ya que desde muy pequeño ha acumulado experiencia política; pues siempre acompañó a su padre en sus giras proselitistas por el estado de Querétaro a favor de Acción Nacional, y quien fuera uno de los socios fundadores del mismo, según consta en el Acta Constitutiva de dicho partido. Diego Fernández de Cevallos es integrante de una familia católica muy numerosa - ya que son 15 hermanos – además de que fueron educados en un ambiente religioso.

Con respecto a sus padres opina que ellos les hicieron ver - a él y a sus hermanos - que la vida tiene sentido cuando se tiene una proyección auténticamente cristiana. Los valores sociales y económicos tuvieron algún rango jerárquico en el orden familiar, toda vez que lo sustancial siempre estuvo constituido por la religión, la moral y la política. Él mismo se define como un rebelde, rasgo que le viene de su padre, “ un hombre siempre muy levantado ”, pero también su forma la atribuye al ambiente donde se crió: absoluta integridad jurídica en el campo

En entrevistas que se le hicieron durante su campaña para la Presidencia de la República en 1994, mencionó que el hecho de pertenecer

al PAN – en la época cuando acompañaba a su papá - era considerado por los críticos como una locura que remataría siempre en fracaso y frustración, aparte de que era un escenario muy difícil para un partido de oposición que apenas daba sus primeros pasos en el ámbito político.

Se puede decir que prácticamente a la edad de 11 años Diego Fernández de Cevallos inicia su carrera política, debido a que por primera vez intervino en un mitin político en San Juan del Río, Querétaro, en la campaña de Don Efraín González Luna, Candidato del PAN a la Presidencia de la República en 1952.

La mayoría de la educación básica la hizo en la hacienda de su padre con un maestro privado; prosiguió sus estudios de secundaria y bachillerato en el Instituto de Ciencias de Guadalajara con la orientación de maestros jesuitas y bajo la tutela del señor Efraín González Luna y su esposa Amparo, los cuales ejercieron una gran influencia en su formación. La licenciatura de Derecho la empieza en la Universidad Iberoamericana y la concluye en la Universidad Nacional Autónoma de México, más tarde regresa a la UIA pero ya como maestro de las cátedras de Derecho Penal y Mercantil.

Su inclinación por las leyes siempre estuvo presente porque él creía tener esa vocación, además de que se ha realizado plenamente dentro de la abogacía – actualmente tiene un despacho en Lomas de Chapultepec - en donde su esposa colabora de manera estrecha con él.

Diego cuenta con una personalidad extraordinaria y un carisma excepcional, una mirada penetrante, pero sobretodo goza de una brillante

inteligencia, a tal grado que sus opositores políticos lo han reconocido, todo esto en conjunto, son cualidades que llamaron la atención a sus seguidores, aparte de la gran facilidad de palabra con que cuenta para convencer a la gente, ya que también es un excelente orador.

Los reporteros siempre han sabido, que cuando se acercan a Fernández de Cevallos para entrevistarlo, están seguros de encontrar la respuesta puntual, clara, que ellos esperan de un político de su nivel, tal como lo demostró en la primera rueda de prensa que ofreció después de las elecciones del 21 de agosto de 1994.

Por todo esto, Diego se ha ganado a pulso todo el prestigio político con que cuenta en la actualidad, que lo llevó a escalar los más altos puestos dentro de su partido, al grado de ser candidato a la Presidencia de la República representando a su partido en 1994.

Contrajo matrimonio hace 25 años, con la Señora Claudia Gutiérrez Navarrete, no están casados por el civil, debido a que ambos no aceptan esa unión como un solo contrato, es por ello que solamente contrajeron matrimonio “ por la ley de Dios ”. Ambos tienen tres hijos: Diego de 22 años, David de 21 y Claudia de 20; Diego Fernández de Cevallos tiene otro hijo antes de su matrimonio, Rodrigo que cuenta con 27 años, al cual quiere de la misma forma que a sus demás hijos. Su esposa lo define como “ *un hombre muy amigero, pero que también dedica mucho tiempo a su familia* ”⁸

⁸ García Orosa Luis Alberto *La verdad sobre Diego ¿ Es el presidente que México necesita ?* EDAMEX pág. 23

Con respecto al sistema electoral del país, opina que hay avances y que los triunfos que se empiezan a reconocer de la oposición son muy importantes, pero reconoce que “ *el país no es panista* ”⁹; debido a que el PAN desde su fundación ha vivido una situación paradójica: por una parte se le identifica como un partido de oposición y esto queda fuertemente afianzado dentro del Sistema Político Mexicano, y por la otra, dicho partido había sido ajeno para la mayoría de los habitantes del país - recordemos que el PAN empieza a tener una mayor presencia en distintas zonas del país, principalmente en el norte –.

Cuando Fernández de Cevallos se postula como candidato presidencial, la lucha ya se estaba dando a partir de 1982; además de que los empresarios todavía no podían participar de manera legítima dentro de la política – como actores políticos –; ya que de su historia no se sabe casi nada, de la misma manera que de su organización y de la ideología en la que se ha basado durante los más de 60 años que lleva de vida; gran parte del sector empresarial pasa a formar parte de Acción Nacional, debido al descontento que se da entre este sector por la nacionalización de la banca y la crisis del populismo, pero a su vez, también trae consigo la modernización y la institucionalización del partido.

POSICIÓN DEL CANDIDATO

Sobre los errores o aciertos del gobierno, sobre las reformas que no consiguió, sobre lo que falta por hacer y de cómo se podrían mejorar las cosas para que los próximos comicios se realicen en paz, etc.; el candidato

comentó que es muy importante que los políticos de oposición hagan un esfuerzo en conjunto para que se pueda acabar con la cultura maniquea, la cual no debería seguir existiendo en un México moderno al que todos queremos alcanzar. Con respecto a los aciertos por parte del gobierno, él dice que sí los hay, que se ha avanzado en el orden normativo, porque desde la Constitución hasta las leyes electorales han contribuido los distintos grupos parlamentarios y toda la sociedad para que podamos tener mayores y mejores elementos para los procesos electorales.¹⁰

El candidato del PAN hizo un resumen a lo que se ha logrado: se han acabado con los colegios electorales; se han constituido tribunales de pleno derecho y jurisdicción; se ha modernizado el esquema jurídico-político del Distrito Federal; se han establecido mejores procedimientos para buscar la equidad y la justicia en lo económico de las campañas en los medios de difusión.

Fernández de Cevallos cree en la democracia, pero no de la manera que los pueblos la reciban gratuitamente, sino que, de una forma como opción de vida y del gobierno que requiere esfuerzo permanente y organizado de la sociedad. En su opinión, cualquier pueblo tiene derecho a acceder a la democracia; pero también tiene la obligación de construirla.

Con respecto a su candidatura de 1994, menciona que en un inicio él no estaba de acuerdo y lo único que lo hizo aceptarla, fue la solicitud del resto de los panistas en toda la República, él tenía muy presente, que el hecho de poder llegar a la presidencia era una gran oportunidad de

¹⁰ *Proceso*

conseguir un cambio positivo en el país, y que esto representaba luchar por la justicia y tener un compromiso total y verdadero con su patria.

Toda su campaña la llevó con optimismo, y él observó que los lugares que recorría, la mayoría de la gente estaba a favor del cambio, además de que tenía una gran aceptación su candidatura; durante su campaña tuvo algunas diferencias con militantes de otros partido, pero esto no fue motivo para refugiarse en frustraciones, ya que él es un hombre que prefiere rebelarse antes que abatirse a la adversidad. Algo que siempre ha tenido presente, es que un buen político debe de ejercer una doble función: por un lado, interpretar el sentir del pueblo, lo que espera, lo que necesita; y por el otro, dirigir a grupos y generaciones por caminos de superación.

Otro de los factores que también se suscitaron durante su campaña fue que muchas comunidades estaban a favor de él, esto como consecuencia de la modificación de la imagen de Acción Nacional y de lo que estaba expuesto en su plataforma política; una de las cuestiones paradójicas en sus entrevistas – esto al inicio de su campaña proselitista – cuando se presentaba en los programas de radio y televisión, en las cuales, a teléfono abierto se hacían preguntas y comentarios, en las que de cada diez llamadas que se recibían nueve eran en contra, y ya avanzada su campaña las cifras se habían revertido.

Con respecto a las posibles alianzas entre partidos de la oposición para derrotar al partido oficial, él no estuvo de acuerdo, ya que el hecho de ganar por ganar es el camino más cómodo, después de que ya la sociedad está cansada del PRI, aparte de que no sería una forma democrática de

actuar, ya que si lo que se pretende hacer es destruir al partido hegemónico de ésta manera, sólo se está contribuyendo a que se siga falsificando la vida pública y se crean motivos de confusión en el electorado, es seguir con un desequilibrio político que no tiene sustento moral; solamente se podría justificar una coalición de oposiciones, si hubiera una cerrazón total del gobierno para la contienda electoral, pero mientras exista una escenario de competitividad – aunque no sean los mejores y que el quehacer político esté civilizado – los ciudadanos tendrán más opciones de elegir al candidato de su preferencia.

Cuando hizo referencia a las próximas elecciones, dijo que pueden y deben de ser muy diferentes y mejores a las anteriores, porque actualmente la sociedad ha sido más participativa, otro de los factores se debe también a que tenemos mejores leyes que en el pasado, y precisó “ *porque ya México no puede esperar más* ”¹¹

Para Fernández de Cevallos, la trascendencia del hombre no está en el que se le recuerde, sino en las obras que realice. Lo importante es contribuir para un mundo mejor. Él siempre ha tenido plena confianza en su partido, por consiguiente, la idea de cambiarse a otro no está ni remotamente en su mente, ya que no tiene pretensiones de cambiar su trabajo político a otras corrientes partidistas, y si lo hiciera lo más seguro no sería a un partido de corriente izquierdista ya que antes hubiera sido anarquista, por que al menos representa una rebeldía que puede destruir

¹¹ *Excélsior* Lunes 22 de noviembre de 1993.

esquemas injustos y dar lugar al nacimiento de algo diferente; para él ambas corrientes son una locura, de las cuales optaría por la segunda.¹²

ASPECTOS FUNDAMENTALES EN SU VIDA

Aparte de que siente pasión por la política, también es muy aficionado a la lectura, ya que para él ha tenido un significado importante en su vida debido a que a través de ésta ha conocido y comprendido mejor la naturaleza del ser humano, le encanta leer a los clásicos de la literatura universal, de los cuales ha conocido la grandeza del hombre, su trascendencia espiritual y la búsqueda constante de la justicia.

La lectura del *Quijote* marcó su vida; Séneca le ayudó a entender lo rápido que pasa el tiempo y lo que ello implica; *La Ilíada* y *La Odisea*, lecturas sobre derecho, filosofía y política, todas ellas han sido factores determinantes en la estructura de su pensamiento.

Una de sus constantes durante su campaña política, siempre ha sido la rebeldía contra la injusticia, ésta la atribuye a la época en que le tocó vivir, la cual considera de sociedades intermedias y claudicaciones, de gobiernos que representan para México un peligro cercano, el desastre y la falsificación de la vida pública. Todo esto es inadmisibles para quien tiene otros valores y, por lo tanto, siente el profundo deber de combatir un mal gobierno.

Con respecto al sector financiero considera que el gobierno no ha sido capaz de abrir caminos de forma competitiva y por consiguiente, existen créditos muy altos y poca liquidez, por ello reitera que esto ha sido

¹² *Proceso*

uno de los grandes errores que ha cometido el gobierno. Cuestiona mucho el modelo neoliberal que se ha implantado en México, ya que éste ha venido a enriquecer a unos cuantos y ha empobrecido a millones de mexicanos, de la misma forma que el PRI y el gobierno hayan sido durante muchos años lo mismo.¹³

TRAYECTORIA POLÍTICA

La trayectoria política que ha tenido Diego Fernández de Cevallos es muy amplia, por lo que hemos tratado de resumirla quedando de la siguiente manera:

Miembro de Acción Nacional desde su juventud – al inicio se mencionó que desde los 11 años había incursionado al ámbito político –

Miembro de la Secretaría Nacional Juvenil.

Candidato a diputado federal de mayoría relativa en dos ocasiones.

Secretario de Política Interior del Gabinete Alternativo, presidido por el Ingeniero Manuel J. Clouthier.

Miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

Miembro de la Comisión Política.

Consejero Nacional.

Diputado federal por la LV Legislatura.

Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

Candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República en 1994, electo en la XL Convención Nacional celebrada el día 21 de noviembre de 1993.

¹³ *Proceso*

Actualmente es Senador, electo el 2 de julio del 2000.

Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Senadores.

Con respecto a su trabajo político, se ha desarrollado en diversas actividades, entre las que se pueden mencionar: actos políticos, pega de propaganda, avanzadas en mítines, mitotes y riñas – que ahora las considera escandalosas -.

Él no tiene como objetivo los liderazgos, ya que su político ideal es el que no vive de la política – esto entra en una de las definiciones de Weber cuando menciona que sólo hay dos clases de políticos: el que vive de la política y el que vive para la política – porque sólo de esta manera puede tener una absoluta independencia, tanto de criterio como de conducta, pero a pesar de esto, respeta el “ esfuerzo ” generosísimo de muchos que reciben un pago por su trabajo político; ya que según él afortunadamente ha podido evitar cualquier sueldo o prestación por sus actividades partidistas.

HISTORIA DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL

La fundación de dicho partido data del 14 al 17 de septiembre de 1939, todo esto gracias a la convocatoria de Manuel Gómez Morín.

Entre las definiciones que llega a tener Acción Nacional, encontramos la de Efraín González Luna, bajo el nombre de “ **Humanismo político** ”, además de que desarrolló los contenidos vitales de la filosofía política que él mencionaba.

Los principios de la doctrina del Partido de Acción Nacional, han servido desde su fundación para la estructura del mismo, ya que por medio

de los cuales, se ha basado la existencia y acción del mismo en la vida política de nuestro país, éstos han sido principios fundamentales que han mantenido tanto los Programas de Acción y Plataformas Políticas.

Estos principios son:

El respeto a la dignidad de la persona humana, con cuerpo y alma, inteligencia y voluntad, principio y meta de toda acción en el orden político.

El bien común, entendido como el conjunto de condiciones de la vida social que permiten al hombre alcanzar su pleno desarrollo. El bien común es razón de ser de la autoridad.

La solidaridad, como el vínculo por el que los hombres colaboran entre sí para alcanzar el bien de toda la sociedad.

La subsidiariedad, que es el principio ordenador de la sociedad por lo cual no deberá hacer el superior lo que pueda hacer el inferior.

Como es notorio, estos principios nos enseñan la forma en que este partido, logra entender la naturaleza del hombre y el destino de este mismo, la sociedad y las relaciones entre sus miembros, y todo este conjunto son el alma de los “ Principios de doctrina ”, que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente de 1939:

1. Nación	2. Política
3. Iniciativa	4. Estado
5. Libertad	6. Campo

7. Derecho	8. Trabajo
9. Persona	10. Orden
11. Propiedad	12. Economía
13. Enseñanza	14. Municipio

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

Ernesto Zedillo Ponce de León nació en México, D.F., el 27 de diciembre de 1951. Es hijo de Rodolfo Zedillo Castillo y Martha Alicia Ponce de León.

Inició sus estudios en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional. Allí obtuvo el grado de Licenciado en Economía, con Mención Honorífica en su examen profesional. Le fue otorgada una beca del CONACYT para continuar sus estudios en la Universidad de Yale, en los Estados Unidos, donde obtuvo los grados de Maestría y Doctorado.

Ingresó al Sector Público en 1969 como auxiliar de auditoría en el Banco Nacional del Ejército y la Armada. De 1971 a 1974 fue analista en la Dirección General de Programación Económica y Social, de la Secretaría de la Presidencia. En junio de 1978, ingresó al Banco de México como Economista adscrito a la Subdirección de Estudios Económicos y Asesor del Director General Adjunto. Más tarde, en 1982, fue designado Subgerente de Investigación Económica en la propia Institución.

En 1983 durante su labor en el Banco de México fue creador del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), que permitió salvar a cientos de empresas así como crear miles de empleos, en el contexto de una aguda crisis financiera y cambiaria. Para ello, logró en dos ocasiones la reestructuración y reducción de la deuda de esas empresas.

Ficorca fue catalogado nacional e internacionalmente como un programa ejemplar por su eficacia y que su funcionamiento no implicó

costo alguno para el Estado, redituando, de hecho, utilidades para el país por casi dos mil quinientos millones de dólares.

En 1987 Ernesto Zedillo fue designado Subsecretario de Planeación y Control Presupuestal en la Secretaría de Programación y Presupuesto, en ese cargo contribuyó al diseño en el Pacto de Solidaridad Económica, instrumento con el que el gobierno, los sindicatos y las empresas iniciaron un ataque frontal a la elevada inflación, logrando reducirla de 160% en 1987 a niveles de un solo dígito en 1993.

Durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari en 1988, Ernesto Zedillo fue nombrado Secretario de Programación y Presupuesto. Allí tuvo la responsabilidad de estructurar el Plan Nacional de Desarrollo que estableció los principios rectores del desarrollo económico, político y social del país.

Así mismo, tuvo a su cargo elaborar los Presupuestos de Egresos de la Federación correspondientes a los ejercicios fiscales de 1989 a 1992, diseñando los Criterios de Política Económica que los sustentaron. Dichos presupuestos hicieron posible el saneamiento de las finanzas públicas que fue el motor de la política social del gobierno del Presidente Salinas de Gortari.

En el mismo proceso de modernización económica, participó igualmente en el diseño y en la negociación, con los sectores productivos, del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y del Pacto para el Empleo y la Competitividad Económica. Intervino también en la concepción del Programa Nacional de Solidaridad, entonces integrado a la

Secretaría de Programación y Presupuesto. Solidaridad como se conoce comúnmente a dicho programa, sobresalió en la política social, al ampliar los cauces de participación productiva de las comunidades a lo largo y ancho del país en su beneficio propio.

La creación del Programa Nacional de Solidaridad en la Secretaría de Programación y Presupuesto, tuvo como propósito conjugar los esfuerzos del Estado y de la sociedad en la ejecución de acciones concretas para satisfacer reclamos populares.

Solidaridad se basa en una relación diferente entre gobierno y gobernados haciendo referencia a las iniciativas y formas de organización de las comunidades, como son los casos en: la definición comunitaria de proyectos y su ejecución, la corresponsabilidad entre dependencias públicas y organizaciones sociales, y desde luego, en la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. Un esfuerzo masivo para abatir la pobreza y promover el desarrollo con la participación productiva de las comunidades urbanas y rurales más pobres del país.

Ernesto Zedillo siempre sostuvo que el país tenía que combatir la pobreza a partir de programas de ayuda que no crearan un sentido de dependencia en sus beneficiarios. Cuando se hizo cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el gasto social representó el 32% de presupuesto fiscal. En 1992, cuando esa Secretaría se fusionó con la de Hacienda, el gasto social representaba el 50% de dicho presupuesto. Es importante señalar que esto se logró a mismo tiempo que el país alcanzaba el primer presupuesto equilibrado en décadas.

Como Secretario de Programación y Presupuesto negoció los diferentes sectores productivos de la economía mexicana el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y el Pacto para el Empleo y la Competitividad Económica. Su capacidad como negociador fue ampliamente reconocida, lo que le otorgó el respeto de los sindicatos y las empresas.

Ernesto Zedillo Ponce de León fue miembro permanente del Gabinete Económico del Presidente Carlos Salinas de Gortari y fungió como miembro de los Consejeros de Administración de Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y varias otras empresas y organismos descentralizados.

Teniendo a su cargo la coordinación del área de ciencia y tecnología, Zedillo promovió una amplia reforma del CONACYT, así como la elaboración de un Programa Nacional de Modernización Científica y Tecnológica. Desde la Secretaría de Programación y Presupuesto, representó a México en foros multilaterales como la CEPAL, además de dictar conferencias en algunas de las más prestigiadas universidades e instituciones académicas y gubernamentales de Norteamérica y Europa. Como reconocimiento a su contribución a la reforma del Estado fue electo Presidente del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, organismo internacional que agrupa a las instituciones de administración pública de América latina y España.

Bajo su dirección sectorial, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática – INEGI – planeó y levantó los censos económicos

y de población más exactos en la historia del país, de Población y Vivienda, en 1990.

El 7 de enero de 1992 Ernesto Zedillo Ponce de León fue designado Secretario de Educación Pública, en ese cargo, emprendió una profunda reforma de la educación preescolar, primaria y secundaria, que plasmó el acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Dicha reforma comprende la reorganización de los establecimientos de educación básica con apego al régimen federalista de la Nación. Asimismo, se llevó a cabo la primera reforma a los Planes, Programas y Materiales de Estudios para primaria y secundaria, y la implantación de un nuevo programa de promoción y estímulo para los maestros. Durante su gestión como Secretario de Educación Pública, el Dr. Zedillo Ponce de León impulsó diversos programas especiales de atención educativa para las regiones menos desarrolladas y los grupos sociales más pobres del país.

En la Secretaría de Educación Pública, Ernesto Zedillo exhortó la primera reforma a la educación superior tecnológica desde que fueron creados los Institutos de Educación Tecnológica del país; consolidó diversos programas de apoyo a las universidades públicas como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior, se expandió el Sistema Nacional de Investigadores, se instituyó el Sistema Nacional de Creadores y dio inicio la construcción del Centro Nacional para la Artes. Ernesto Zedillo alentó la creatividad artística independiente y la preservación del patrimonio cultural e histórico del país.

La habilidad de Ernesto Zedillo como negociador quedó demostrada logrando la participación de los 31 Gobernadores estatales en el proceso de federalización. Esta participación se logró a pesar de que muchos estados habían mostrado sus reservas para asumir una mayor responsabilidad en el campo de la educación tras haber visto el fracaso de esfuerzos previos con este tipo de programas.

HISTORIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dicho partido ha experimentado diversos períodos a lo largo de su historia, todos relacionados con el ejercicio de poder en México alrededor de 70 años, éstos divididos en tres etapas:

➤ La primera etapa, comprende de 1928 a 1938, encabezada por el General Plutarco Elías Calles, presidente de la República en ese tiempo y triunfante del movimiento social de 1910, Calles intenta poner el orden a las heterogéneas corrientes revolucionarias. El mecanismo escogido para tal fin fue la fundación de un partido político que fuera capaz de aglutinar a tantas fuerzas y distribuir el poder de tal forma que nadie se sintiera excluido, pero tampoco nadie por encima de los demás. Es así como nace el Partido Nacional Revolucionario (PNR) el 4 de marzo de 1929, con pretensiones de partido moderno, pero con prácticas políticas vinculadas a usos y costumbres cacicales.

➤ La segunda etapa abarca de 1938 a 1946, encabezado por el General Lázaro Cárdenas, que anunció la necesidad de modificar la estructura del partido el 30 de marzo de 1938. El Partido Nacional

Revolucionario cambia sus siglas y se convierte en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM); el objetivo de ese cambio fue incluir en sus filas a las clases sociales, que se unieron después del movimiento revolucionario, y que en esta segunda etapa se incluyen los sectores obrero, campesino, militar y femenino. Así el PRM declaró que cualquier trabajador por el simple hecho de pertenecer a un sindicato revolucionario o a la liga de comunidades agrarias, sería considerado como miembro nominal de la organización.

➤ En la tercera y última etapa va de 1946 a la fecha; en donde el PRM se disuelve en 1946 y se crea el Partido Revolucionario Institucional (PRI); el objetivo de esta transformación fue acabar con la era de los generales en la presidencia y entrar con la etapa de presidentes civiles en la historia de México. Miguel Alemán vino a ser el primer presidente civil de nuestro país, logrando sustituir a los regímenes militares por gobiernos civiles. Desde entonces el PRI quedó únicamente constituido por los sectores agrario, obrero y popular, adoptando el lema *Democracia y justicia social*.

DEBATE DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS

El 11 de mayo de 1994 se realizó un debate – conocido como el **minidebate**, este nombre se dio porque los actores principales fueron representantes de partidos de escasa presencia electoral – y los candidatos que participaron en éste, fueron: por el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) fue Jorge González Torres, por el Partido Demócrata Mexicano y la Unión Nacional Opositora (**PDM-UNO**) estuvo Pablo Emilio Madero Belden quien anteriormente fue candidato presidencial por el PAN en 1982, y el representante del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (**PFCRN**), Rafael Aguilar Talamantes. Dicho debate se efectuó en el auditorio del Instituto Federal Electoral a las 20:00 hrs.; siendo moderador Alfonso Maya Nava catedrático de la UNAM quien definió el debate como “*histórico y trascendente en la historia de nuestro país.*”¹⁴

En este debate cada candidato expuso sus ideas y propuestas sobre 5 temas en específico:

- Democracia
- Seguridad
- Campo
- Educación
- Pobreza y desempleo

En la primera intervención se habló sobre *Democracia*, en donde el candidato del PVEM hizo mención de que en nuestro país no se ha llegado a la democracia y que requerimos urgentemente de una democracia real, ya

que la paz social se encuentra en peligro; por lo tanto, es necesario cambiar esta situación de marginación.

Madero Belden en su turno habló sobre las reformas que se han hecho al Código Electoral, ya que hasta esa fecha eran 15 reformas electorales y a pesar de esto *no hemos llegado a la democracia*¹⁴. El último participante de esta primera intervención fue Rafael Aguilar, precisó que México sí puede aspirar a la democracia pero sólo será posible hasta que el pueblo participe electoralmente.

En la segunda exposición de los candidatos se habló sobre *Pobreza y desempleo*, indicando el pedemista Pablo Madero estar en contra del populismo y la demagogia que en el pasado le han hecho daño a la libre empresa, lo que trajo como consecuencia desempleo y pobreza a 40 millones de mexicanos; después tocó el turno a Rafael Aguilar y dijo que la pobreza en nuestro país no es sólo económica sino política, cultural, ideológica, espiritual y moral, y todo esto se debe de cambiar; Jorge González en su participación aseguró que, México padece dos grandes males que son la pobreza extrema y la riqueza extrema.

Durante la tercera intervención se habló sobre *Seguridad*, tocando el turno primeramente a Rafael Aguilar, este candidato señaló que es necesario terminar con la impunidad de los dirigentes que promueven la invasión de predios y, que lo fundamental era reconstruir al Estado porque ha perdido autonomía y a éste se ha infiltrado el crimen, la mafia y el

¹⁴ **Excélsior** jueves 12 de mayo de 1994 pág. 28-A

¹⁵ **Excélsior** Jueves 12 de Mayo de 1994, Sección A Primera Plana

hampa. Por su parte Jorge González expresó que los cuerpos de seguridad son débiles y pidió doble castigo para los policías que delinquen, aparte de reprobar los asesinatos, secuestros y actos impunes.

En la penúltima participación, los candidatos abordaron el tema del *Campo*, en donde Rafael Aguilar dijo que este sector fue descapitalizado y desorganizado por el Gobierno Federal debido a que buscó modernizar las ciudades en su desarrollo industrial y urbanístico, también hizo mención de dicho sector está en crisis y la enmienda constitucional no fue una maldición sino un beneficio; el candidato del PDM-UNO coincidió con Rafael Aguilar al mencionar que el campo es uno de los sectores más angustiados, porque aquí se encuentran las tasas más elevadas de desempleo, de insalubridad, analfabetismo, falta de alimento suficiente, etc.; el ecologista Jorge González acusó la nueva reorganización del latifundio a raíz de los cambios al artículo 27 constitucional, además de que a los campesinos hay que ayudarlos con la ruptura de la cadena de explotación por parte de los intermediarios al igual que los monopolios.

En el aspecto de la *Educación*, para Pablo Madero el sistema educativo fracasó porque persiste el analfabetismo y la falta de infraestructura, y que ésta no es tarea exclusiva del Estado, ya que la sociedad debe de participar en conjunto; en el caso de Rafael Aguilar hizo mención de que lo prioritario para un gobierno es el garantizar la educación gratuita por 11 años e hizo un planteamiento: becase a las familias con escasos recursos que se ven obligadas a enviar a sus hijos a escuelas particulares; la última participación en esta intervención fue la de Jorge

González quien dijo que es necesaria la impartición de enseñanza ecológica; y se pronunció por una revolución radical en materia educativa, en la cual se dé prioridad a la enseñanza pública.

Al concluir con este debate, donde en realidad no hubo confrontación, sino que sólo exposición de plataformas, los candidatos insistieron en que un debate entre los nueve aspirantes a la silla presidencial, permitiría en realidad una competencia equitativa y democrática.

Como podemos observar, no hubo nada nuevo en este acontecimiento ya que en verdad no hay propuestas novedosas, sino que sólo se reiteró lo que la mayoría de la gente sabe ya que lo padece; son aspectos cotidianos en la vida de los mexicanos.

DEBATE DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS

Como todos sabemos, el debate público entre candidatos a la Presidencia de la República que se celebró el 12 de mayo de 1994 entre los principales representantes de los tres partidos políticos: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (**PRD**), Diego Fernández de Cevallos (**PAN**) y Ernesto Zedillo Ponce de León (**PRI**); vino a ser elemento inédito que se incorporó en la contienda electoral por la elección presidencial, además de que también mostró ser un avance para la democracia en la historia política de México.

La importancia del debate sirvió para reforzar la continuidad a una nueva cultura democrática, a una nueva manera de hacer campaña, a una nueva manera de ganar el voto de los ciudadanos. Millones de mexicanos vieron por primera vez una confrontación de propuestas, proyectos y sus ofertas políticas; de tal manera que los ciudadanos tuvieran más elementos de elección, y a su vez los candidatos pudieran ganar mayor número de simpatizantes.

Cabe aclarar que las preferencias de los ciudadanos al final del debate, no significó el resultado de las elecciones del 21 de agosto, pero sí formaron parte de la estrategia de campaña de cada uno de los tres candidatos, asimismo para los propios electores fue de gran relevancia el presenciar un enfrentamiento de propuestas y exposición de plataformas políticas entre los propios candidatos.

Este nuevo mecanismo nos permitió conocer mejor a los hombres que se encontraban detrás de los logotipos, de las plataformas y de la

propaganda. El debate viene siendo un elemento permanente de la confrontación política en las democracias occidentales desde hace más de 40 años. Cada ciudadano obtiene del espectáculo algunos de los elementos que requiere para formar – o en su caso reafirmar – su opinión y así aclarar las dudas de los indecisos.

La idea principal de un primer debate entre candidatos de esta talla fue producto de la convocatoria de Luis Donald Colosio, quien desde su toma de protesta, invitó a los demás contendientes políticos a debatir de cara a la nación; desafortunadamente el abanderado priísta fue asesinado antes de que pudiera realizarse dicho encuentro. El domingo 24 de abril, Ernesto Zedillo retomó la idea del debate como parte de su campaña y envió invitaciones a Cuauhtémoc Cárdenas y a Diego Fernández de Cevallos, quienes no habían quitado el dedo del renglón sobre la necesidad de confrontar sus respectivas tesis.

En el texto, señaló: “ *este será el primer debate entre candidatos a la Presidencia en la historia moderna de México. Su celebración significa la oportunidad de que toda la ciudadanía conozca directa y simultáneamente nuestras ideas y programas, así como su confrontación respetuosa y pública. Por sobre todas las cosas, la confrontación del debate fortalecerá nuestra democracia, pues el electorado podrá comparar los distintos proyectos políticos para escoger libremente entre ellos* ”¹⁶.

Propuso la transmisión directa por radio y televisión, en un formato de incuestionable imparcialidad, transparencia y equidad; donde se utilice una

sola señal; que los contendientes contaran con tiempos idénticos para exponer sus ideas, un moderador de absoluta integridad y reconocida imparcialidad. Ese mismo día, Cárdenas aceptó debatir lo más pronto posible con Zedillo y comentó que esperaba que fueran varios encuentros y aclaró que no pondría como condición que el primer encuentro fuese sólo entre él y el candidato priísta.

A su vez Fernández de Cevallos sugirió como fecha el 3 de mayo y que se organizara mediante la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión para establecer equidad y justicia. Cárdenas propuso el día 16 de mayo para la confrontación; en tanto, el PRI aceptó la fecha dada por Fernández de Cevallos; ya que señaló que no sería un obstáculo para la realización del debate con sus contrincantes, el hecho de que fijara cualquier otra fecha a la que él había propuesto, por lo que estaría dispuesto a aceptar cualquier otro día. Vino el intercambio de cartas y una nueva declaración de Cárdenas en la que expresaba su aceptación a que el encuentro fuera el 3 del mes ya mencionado.

Enseguida comenzaron hacerse propuestas de moderadores. Se habló de Federico Reyes Heróles, Lorenzo Meyer, Miguel Ángel Granados Chapa, Jesús Cantú. El jueves 29 de abril, otra vez en un salón del hotel Presidente se reunieron los tres candidatos: Cárdenas, Zedillo y Fernández de Cevallos, para afinar detalles.

¹⁶ *La Jornada* 12 de mayo de 1994

En un intento por agilizar las cosas, los partidos flexibilizaron sus posiciones al término de la charla, convinieron que la fecha sería fijada entre el 3 y el 16 de mayo. El lunes 2 de mayo, por fin, se llegó a acuerdos fundamentales; las reglas del juego estuvieron acordadas por los candidatos de las tres fuerzas políticas. La fecha para debatir se fijó para el 12 de mayo, con una duración de 90 minutos y con la moderadora Mayté Noriega (ésta surgida de un sorteo). Después se pusieron de acuerdo para afinar las cuestiones técnicas más específicas. Los participantes para este encuentro fueron únicamente los tres principales candidatos a la presidencia – los ya mencionados -.

El debate se realizó en el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), salón El Comedor. La Organización estuvo a cargo de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). Se transmitió por vía satélite Solidaridad I. Cobertura nacional, Sur de Estados Unidos, Centro y Sudamérica.

La escenografía del evento estuvo en un círculo cerrado, color arena. Al centro estuvieron ubicados los tres candidatos en las aristas de un triángulo equilátero, y la moderadora estuvo al centro, en un plano más bajo. Los candidatos permanecieron de pie y tuvieron una mesa de trabajo alta y una silla alta. La duración del debate se acordó en un principio que sería de 90 minutos, éste dividido en tres partes:

La primera parte comienza con una intervención de 8 minutos por cada uno de los candidatos que expondrán de manera general sus ideas políticas. En seguida cada uno de ellos de manera alterna en dos ocasiones,

una de 5 y otra de 3 minutos tendrá la oportunidad de comentar sobre los puntos de vista de sus contendientes, atender las preguntas y observaciones que reciban sus propios comentarios, o bien, hacer precisiones sobre la exposición inicial.

En la segunda etapa del debate cada uno de los candidatos dispondrá de 5 minutos para formular sus propuestas y acto seguido tendrá dos rondas de 3 minutos cada uno para ampliar sus comentarios.

Por último cada uno de los candidatos contará de 3 minutos adicionales para dirigir su mensaje final. Es importante señalar – como única regla - que el candidato en uso de la palabra no podrá ser interrumpido ni excederse en el tiempo convenido para cada una de las intervenciones.

La duración real del debate fue de 98 minutos

Para iniciar el enmarcado de los candidatos, se tomará en cuenta tres aspectos fundamentales para el estudio del mismo: Actor, Problema y Antagonista.

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

ACTOR

Cárdenas Solórzano se muestra como una persona que ha luchado permanentemente por el mejoramiento de la democracia, por la soberanía de Nación; se define como una persona que ha luchado a fondo contra la corrupción, además que está decidido a instrumentar una política económica distinta a la del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. En comparación a 1988, menciona que

Al pasar el tiempo vamos aprendiendo, vamos adquiriendo nuevas capacidades, nuevos conocimientos, vamos teniendo mayor posibilidad de resolver nuestros problemas...

Por todo esto sería la opción que nos permita mejorar, que nos permita resolver nuestros problemas de fondo.

PROBLEMAS

Dentro del Debate Cárdenas menciona 5 problemas fundamentales: el desempleo, quien considera que se debe a un país deteriorado por la corrupción, por la arbitrariedad, por la falta de inversión que con el paso del tiempo van disminuyendo las oportunidades de trabajo y esto da como consecuencia el incremento de la desocupación, y donde solo la riqueza del país se concentra en pocas manos. Para ello propone:

Plan de Emergencia para reactivar la economía, con la finalidad de generar empleos; alentar la inversión productiva para fincar nuestro

desarrollo sin endeudamientos, en otras palabras, se gasta sólo lo que se tiene.

- Una profunda reforma fiscal, un sistema impositivo más simple y terminar con el terrorismo fiscal.

El segundo problema que aborda es el de la pobreza, manifiesta que ésta se debe a los gobiernos que hemos tenido, por las políticas actuales que han profundizado y han llevado al país a una situación de crisis. Su propuesta ante ésta situación es:

Formar un gobierno no sólo del PRD, sino plural en el que participen representantes de organizaciones no gubernamentales, de la empresa, de la banca y del comercio. Un gobierno que no sustituya al PRI, porque no queremos más partidos de Estado. Enviar una iniciativa para realizar una consulta nacional y revisar la Constitución, para llegar a un nuevo Congreso Constituyente en 1997.

El tercer punto engloba 3 problemas: cada uno enfocado a la democracia, al crecimiento económico y a la equidad social; los cuales son tres ejes en los que estamos muy atrasados y es indispensable que avancemos en un régimen de libertades, de tal manera que se amplíen los ámbitos de los mismos; ya que se pretende solucionar dichos problemas, mediante 4 puntos:

1. Tránsito a la democracia, terminar con el régimen actual de Partido-Estado y hacer cumplir las leyes constitucionales.
2. División de Poderes con un auténtico federalismo y autonomía plena de los municipios.

3. Eliminar el Impuesto del 2% al Activo de las Empresas.

4. Respetar y hacer respetar el resultado electoral

ANTAGONISTA

Cuando se dio el debate entre los tres candidatos de los partidos mayoritarios, éstos se dedicaron a atacar a sus contendientes y Cárdenas no se salvó de las críticas. En la 1era. intervención Cárdenas mencionó que:

Yo quiero convocar a mis compatriotas a que nos preparemos al cambio, a que nos preparemos entre todos: trabajadores del campo y la ciudad, trabajadores del arte y la cultura, ciudadanos de todos los ámbitos de la República a preparar este cambio, que podemos si nos decidimos a llevarlo adelante.

Fernández de Cevallos le señaló en su 2da. intervención:

.. usted ha venido diciendo en distintos foros que la disyuntiva de México está entre la oferta oficial y la oferta democrática que usted representa, yo me voy a permitir demostrarle con hechos que usted no representa una opción democrática, y que usted es un hombre que tiene una cara en la oposición y otra cara en el gobierno.

Usted hoy sostiene en la oposición con intransigencia democrática que el gobierno debe poner manos fuera de los procesos electorales, pero usted hizo esta Ley Electoral en Michoacán, donde usted tenía el control de las elecciones. Aquí las tiene.

Usted se presenta hoy en las escuelas y universidades como un hombre tolerante, plural y respetuoso de la juventud, de la libertad de expresión, de la libertad de cátedra, y en su tiempo, en el '85 se imponía al marximo-leninismo. Aquí está el texto por si usted lo quiere revisar lo tengo a sus órdenes.

Usted no es sólo eso: usted además se presenta hoy como tolerante, respetuoso y podríamos decir simpático ante los estudiantes, no les dice que usted hizo una ley en Michoacán que realmente vulnera la dignidad, no sólo de los estudiantes, sino de todo un pueblo.

Me voy a permitir leerle solamente un artículo, donde por cierto está su firma al calce, que ojalá no olvide. Mire usted, dice el artículo 101 de la Ley Estatal de Educación: “ *será separado el sistema estatal de educación el educando que realice cualquier hecho individual o colectivo que altere el orden público* ”, con ésta ley todos los jóvenes del '68 hubieran estado fuera del Sistema Nacional de Educación; esto no se lo dice usted a los estudiantes.

Otro punto concreto señor: usted le crítica – y con justicia – al gobierno por darle dinero inmoral e ilegal al PRI, sin embargo usted le daba dinero al PRI cuando era gobernador en su tierra, usted lo ha reconocido, y aquí traigo su voz por si la quiere escuchar, y por último, usted ha insistido en que está en contra del dedazo y del autoritarismo presidencial, yo quiero demostrarle a usted aquí, con documentos que usted sí ha estado en contra del dedazo presidencial, pero sólo cuando no le favorece.

Voy a los años. En 1974 usted dijo que cuando Echeverría designa por los métodos excluyentes como candidato al señor Torres Manzo, usted lanza un manifiesto público que no le gustó al gobierno...

... sin embargo, años después es usted gobernador de su tierra Michoacán, y cuando un amigo suyo le pregunta ¿ cómo llegaste a ser gobernador ?, usted contesta: yo le planteo mi interés al presidente de la República, y finalmente me avisan que soy el candidato. Está claro, señor Cárdenas, que usted tiene una cara en la oposición y otra en el gobierno...

Yo estoy de acuerdo que tenga usted una gran aspiración, obsesión por ser presidente, pero nosotros lo hemos conocido a usted en la oposición y en el gobierno, y no creemos que sea usted para México una opción de modernidad..

... quiero decirle simplemente para terminar, que si tenemos que creerle los mexicanos a usted que es una opción democrática, tendríamos que creerle a Aburto que es pacifista.

En el caso de Zedillo, Cárdenas fue el que empezó a provocarlo, mencionando las deficiencias que el gobierno ha sido capaz de provocar en

la sociedad, debido a que existe mayor corrupción, los programas propuestos fracasaron, es decir, en el estancamiento económico por el que atraviesa el país; por lo que el abanderado priísta le expresó en su 3era. intervención:

En la medida en que el ingeniero Cárdenas se ha dado cuenta que sus propuestas no son aceptadas por el pueblo mexicano, él ha venido adoptando las propuestas del gobierno. La pregunta que viene al caso es ¿ qué hubiera pasado si hace 6 años el señor Cárdenas que no ganó hubiese ganado, y hubiésemos tomado las políticas económicas que él ofrecía... hoy el país estaría sumido en una profunda miseria, nuestra economía sería un desastre.

En la última intervención Zedillo le hace una aclaración a Cárdenas, sobre el hecho de que el gobierno no ha sido capaz de satisfacer las demandas educativas en el país y la obligación constitucional de implantar la educación primaria y secundaria de forma obligatoria; al igual que los bajos salarios de los maestros, a lo que Zedillo contesta:

No es cierto, señor ingeniero Cárdenas su balance acerca del esfuerzo educativo del presente gobierno. Quizás sus asesores con muy mala intención no le dieron los datos correctos. Durante el presente gobierno el gasto educativo en términos reales creció el 100% y la mayor parte de ese gasto se dedicó a incrementar los salarios de los maestros y maestras mexicanas.

Además de que el abanderado priísta admitió que todavía falta mucho camino por recorrer en el aspecto educativo.

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

ACTOR

Este candidato se define como la mejor opción al cambio democrático, dejando atrás egoísmos, indecisiones y cobardías; tratando de superar el mal gobierno, acabar con el hambre y alcanzar la democracia, ya que cuenta con los mecanismos para lograrlo; además de que él cuenta con más experiencia en el ámbito político que sus contrincantes.

Asegura que lo avala una trayectoria de hombre limpio y un partido que ha probado capacidad de gobierno y una propuesta de cambio. Busca ser una opción honrada y una opción democrática. Ha señalado que no ha dicho mentiras en su campaña y esto garantiza que como presidente de la República no mentará; también dice que cumple con los requisitos para ocupar la silla presidencial: honradez, preparación, conocimiento de México, trayectoria limpia e interés por servir a México

Nosotros estamos en buena disposición para contribuir con todos los que quieran luchar por la democracia, pero en serio, no sólo cuando sea conveniente o circunstancialmente favorable

PROBLEMAS

Los problemas que incluye en el debate son: el hambre, el cual lo define como el resultado de una situación estructural de injusticia, entre cuyas causas destacan: la manipulación política de la economía, el sesgo urbano de las políticas de desarrollo y la concentración social y regional del ingreso; la marginación, este es un grave problema que viene de la mano

con la pobreza; el desempleo, este se debe a que la economía nacional no tiene la capacidad de generar suficientes fuentes de trabajo que demanda la sociedad, pero también es una de las causas por las que hay mucha delincuencia; la inseguridad, que viene ligada con la corrupción, principalmente se da en los cuerpos policíacos y que regularmente es motivada por el desequilibrio socioeconómico; y la guerrilla, que como sabemos se dio a principios de 1994; el candidato panista adjudica estos problemas al hecho de que no se ha logrado un orden justo, no hemos tenido buenos gobiernos, debido a que

La política no suele sujetarse a la ética y porque la economía no ha sido verdaderamente humana

Ante estos problemas, Fernández de Cevallos propone:

- Formar un gobierno plural sin ser partidista, que busque encontrar la paz entre los mexicanos. *No seré jefe de un partido político, creo que seré el primer presidente que no lo sea.*

- Respetar y cumplir los 20 compromisos por la democracia que un grupo de ciudadanos formuló a los candidatos a la Presidencia.

- Respetar los poderes federales de los estados y de los municipios. Aumentar al cien por ciento las percepciones a todos los municipios del país.

- Una gran cruzada nacional por la seguridad pública, que contemple la creación de la Guardia Nacional y un Consejo General para recomponer y reestructurar al poder judicial.

- Una gran cruzada nacional en materia educativa, que incluya revalorar la función del maestro.

- Un gobierno con absoluta disciplina y honestidad en el gasto del propio gobierno. Hacer una regulación justa, sencilla, clara y permanente de nuestras leyes administrativas y judiciales, para que pueda florecer la pequeña y mediana industria.

- Impulsar al campo con justicia, sin latifundios ni invasiones.

- Promover la inmediata apertura y pluralismo en los medios de comunicación, sin agravios y sin rencores para nadie.

- Un gobierno que frente a la Ley actúe sin dureza ni tolerancia, sencillamente una actuación justa.

- Una economía humana que nos dé a todos fuentes de trabajo, y garantizar una vida digna, suficiente y segura para todos los mexicanos.

ANTAGONISTAS

Durante las primeras intervenciones, el candidato panista se dedicó a atacar a sus contendientes, pero también aclarar cuestiones que los mismos contrincantes le decían con respecto a la trayectoria de su partido; el primero que rebatió a Diego fue Cuauhtémoc en el transcurso de la 3era. intervención, contestándole el panista en la 4ta. intervención:

A mi me extraña la democracia que a veces pregona el candidato de Acción Nacional. Yo pensaría que tendríamos que estar viendo al frente del gobierno de Guanajuato no a Carlos Medina, sino a Vicente Fox...

... señor Cárdenas: en Guanajuato ganó la elección Acción Nacional, la plaza era de Acción Nacional. Si sólo cooperamos para reparar en parte el agravio, no nos culpe,

eso fue lo que pudimos, no tenemos culpa nosotros de un fraude que sólo se reparó parcialmente. Sin embargo, quisiera decirle que ojalá, en las próximas elecciones, y en los debates que usted sugiere, podamos hablar de asuntos electorales...

El otro ataque por parte de Cárdenas se dio en la 6ta. intervención, contestándole el abanderado panista en la 7ma. intervención:

Yo no sé cómo el candidato de Acción Nacional está llamando a todos los mexicanos a unirse a él para cambiar el país, cuando ha mostrado un claro desprecio por muchos mexicanos, yo nada más quiero recordar que en alguna ocasión, a un grupo de mexicanos, quienes con razón, porque carecen de ella, reclamaban vivienda, les llamó *descalzonados*. Yo no entiendo a un candidato que busca el voto, dirigirse así, y expresarse así, de sus compatriotas...

... sólo quiero decirle señor Cárdenas que no es justa su intervención: yo no llamé *descalzonados* a los pobres que demandaban casas; les llamé así a los líderes que los impulsan y que no dan la cara. Lea usted *Proceso*, lea usted a Galarza, periodista serio y profesional de la comunicación, y verá el texto de lo que yo dije y que ahora sostengo. No les llamé así, discúlpeme no puedo aceptar su acusación.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN

ACTOR

Ernesto Zedillo se perfila como el mejor hombre a ocupar la silla presidencial, el idóneo, el más leal, el más honesto y el más inteligente, responsable y digno representante del partido; se define como un mexicano limpio, un funcionario eficiente, un economista que vive un intenso proceso de superación política, por sus vivencias, por esos estudios, que posee dotes de estadística, ciudadano tolerante, demócrata, progresista, partidario del pluralismo, de la concertación de la paz y de la estabilidad democrática

Sé que soy el más joven de los candidatos a la Presidencia de la República, pero les aseguro que soy el que tiene más experiencia de buen gobierno.

Otra de las razones por el cual se considera el candidato capaz de ocupar la presidencia, es por su amplia trayectoria como servidor público, ya que ha ocupado dos posiciones de primer orden en el gobierno federal.

Durante el debate Ernesto Zedillo fue esencialmente propositivo, de entrada empleó el término “ compatriotas ”, titubeante advirtió que su discurso era acerca del futuro, no del pasado. Se mostró como el candidato con visión de futuro, congruente y con un proyecto de gobierno para satisfacer las demandas de la sociedad.

PROBLEMAS

Ernesto Zedillo ha señalado que la nación enfrenta cuatro problemas que aquejan a la sociedad. El primer problema que reconoce es el de la inseguridad y la injusticia. Señala que muchos compatriotas se encuentran

agraviados con la injusticia, por la inseguridad, por la violencia, frecuentemente por la corrupción de los cuerpos policíacos, del Ministerio Público, de las procuradurías.

Hoy en día, debemos admitirlo, el ciudadano no siente que la ley esté de su lado. Todo los días nos enteramos de hechos de violencia, de hechos de agresión contra los ciudadanos honrados y decentes, hechos de corrupción policíaca, acerca de la corrupción en las procuradurías, acerca de la corrupción en el Ministerio Público, acerca de las fallas en el sistema de impartición de justicia. Francamente debemos reconocer que nuestro sistema de justicia deja mucho que desear.

Por eso una de las propuestas fundamentales de su gobierno que se propone encabezar es el de llevar a cabo una reforma total en el sistema de justicia.

- Propone una reforma para transformar esa situación del Poder Judicial, pasando por el sistema de impartición de justicia, y dentro de ello, tomar en cuenta a la policía y el Ministerio Público.

- Propone establecer un Estado de Derecho que proteja a los ciudadanos, que evite la violencia y que los aleje de la inseguridad.

- Revisar las leyes injustas.

- Promover una reforma para romper con el monopolio que el Ejecutivo ejerce sobre el Ministerio Público.

- Promover reformas al poder Judicial para darle mayor autonomía, al igual que total independencia al Poder Judicial para que ya no dependa del Ejecutivo. También que garantice que los jueces sean justos, que siempre le darán la razón legal al ciudadano.

El segundo problema abordado por Ernesto Zedillo es el tema de la pobreza, quien indicó que el combate a la pobreza es su mayor reto y desafío. Combatir la pobreza y vencerla será el mayor logro.

Vamos a romper ese círculo vicioso, ese cerco de miseria e ignorancia en el que ahora se encuentran atrapados, llevándoles educación, salud, vivienda digna, fuentes alternativas de empleo.

- Propone que el mayor triunfo sea derrotar esa pobreza. Con empleos, con mejores salarios, con justicia.

- Un programa para volver a crecer y que los recursos de ese crecimiento los apliquemos a combatir la pobreza.

El tercer problema que Ernesto Zedillo reconoce es el desempleo, el cual viene siendo el común denominador de lo que padecen las familias mexicanas, ya que esto implica

la angustia de la gente por no contar con un empleo, un buen empleo o un mejor salario

El abanderado priísta pretende abatir estos problemas mediante sus propuestas que ha ido mencionando a través de sus campañas y que retomó en el debate:

- Una política económica sin volver a políticas del pasado, que crezca mucho más rápido que la población para generar los empleos requeridos.

- Impulsar al campo mexicano, a las nuevas actividades de servicios y a las exportaciones

- Ser más competitivos y sobretodo elevar los salarios.

- Una agenda nacional cuya gran prioridad sea recuperar el crecimiento económico. Hacerlos con una política de confianza, con una política de certidumbre y de promoción a la inversión.

- Una política fiscal, crediticia y de aliento a la capacitación y a la tecnología para darle una nueva viabilidad a las pequeñas y medianas industrias.

- Una política de inversión muy fuerte en el campo, con crédito oportuno y precios justos para los campesinos, además de capacitación.

El cuarto problema que Ernesto Zedillo percibe es el tema de la educación; para él la educación es la llave del futuro que abre oportunidades, ensancha horizontes e impulsa el mejoramiento individual y comunitario. Es el medio privilegiado para resguardar y fortalecer nuestra cultura, identidad nacional y tradiciones.

Ustedes saben que la educación es la clave de la superación individual, familiar y nacional, Ustedes saben como padres, que lo único verdadero que le podemos dejar a nuestros hijos es una buena educación

Reconoce que subsisten rezagos educativos graves, contrastes regionales inaceptables, subsiste el analfabetismo, los bajos niveles de escolaridad, la cobertura insuficiente de educación básica y de otros niveles, la falta de escuelas y maestros. Se compromete a que su gobierno destine una proporción cada vez mayor del producto interno bruto (PIB) precisamente a los gastos educativos, porque está convencido que la mejor inversión que puede hacer México es en sus ciudadanos, en su gente, particularmente en sus niños y jóvenes.

1. Propone una gran cruzada por la educación nacional, con metas para el año 2000.
2. Acabar con el analfabetismo, de tal manera, que todos los niños que están en edad de ir a la escuela primaria lo hagan.
3. Propone hacer efectiva la secundaria obligatoria.
4. Propone multiplicar las oportunidades de capacitación y de educación tecnológica.
5. Propone dar un gran impulso a la educación superior en las universidades públicas, en los institutos tecnológicos.
6. Establecer un sistema nacional de becas para los estudiantes.
7. Un programa especial para llevar educación y alimentación a los grupos más pobres.
8. Igualdad jurídica de la mujer ante la ley.

CONCLUSIONES

Específicamente en las elecciones de 1994, el estudio de los resultados de las mismas, se ha convertido en un tema de gran actualidad entre los politólogos mexicanos. En éstas elecciones las urnas reflejaron la voluntad del pueblo de México por avanzar hacia un nuevo régimen democrático sin perder la estabilidad política.

Es posible que debido a la incertidumbre de lo que podría acarrear una victoria por parte de la oposición - ya que ésta no cuenta con experiencia en el gobierno - fue lo que llevó a los ciudadanos a dar un voto favorable al partido oficial, con lo que modificaría su dominio político.

El día de las elecciones - 21 de agosto - por primera vez en la historia de nuestro país, el porcentaje de participación nacional alcanzó el 77.8%, es decir, que alrededor de ocho de cada 10 electores votaron.

En estas elecciones se suscitaron acontecimientos de relevancia para el país, entre ellos destaca el hecho de que se contó con una estructura electoral avanzada - en el plano formal - el cual ofreció garantías de justicia e imparcialidad para la competencia partidista; otro aspecto de suma importancia fue el hecho de que el régimen político mexicano enfrentó problemas de dominio internacional - como fue el levantamiento armado del EZLN -; otro factor fue el gran número de ciudadanos que participaron como observadores durante los comicios, al igual que la

creación de distintos organismos no gubernamentales preocupados para garantizar la limpieza y transparencia de las elecciones.

Antes de los resultados electorales, ya habían realizado varias encuestas preliminares, las cuales para muchos eran poco confiables, esto debido a la experiencia que ya se tenía de las elecciones de 1988, de las cuales ningún sondeo de opinión preliminar mostró de manera exacta lo que en realidad reflejaron los resultados.

Fue notorio el avance democrático en este año electoral, “ *lo que hace realmente particular a este proceso es la incertidumbre poselectoral* ”¹⁷ ; en lo personal, creemos que debido a todos los factores que se presentaron en este año y el anterior, eran como para que tuviéramos un presidente electo de un partido de oposición, sin embargo, no fue así; es muy cierto que predominó una indiscutible competencia y de participación inédita que muchos llegamos a creer que en estas elecciones, sería la derrota del partido hegemónico en el poder.

¿ En realidad nuestro país está viviendo la tan ansiada transición democrática ? esto no se puede afirmar sólo por el hecho de que haya prevalecido una competencia “ equitativa ” entre los candidatos o por un incremento de la participación de los ciudadanos en los comicios; ya que para hablar de ésta, se requiere - según Cancino - de dos factores inseparables: el primero.- que se cumpla la incertidumbre electoral (esto se vivió en México), y el segundo que viene siendo el resultado con los

¹⁷ Cancino César, *21 de agosto: de la incertidumbre a la ambigüedad*, Catedrático-investigador de la División de Estudios Políticos, CIDE.

principios democráticos, sólo se debe de referir a los resultados alcanzados en las elecciones, es decir, a las preferencias arrojadas por el electorado y no a las reacciones de los actores políticos. Por lo tanto tenemos una transición democrática “ a medias ”.

Pueden ser muchas razones las que determinaron los resultados, pero que a final de cuentas el régimen político mexicano (PRI) debió de aprovechar este triunfo para lograr su reconstrucción, algo que no logró para las elecciones del 2000.

Consideramos que como en las últimas elecciones - federales, estatales, etc., - los votantes van a las urnas por el hecho de exista ya cierto repudio hacia los gobiernos priístas, que como todos sabemos se caracterizan tanto por la corrupción como por el autoritarismo existente, lógicamente, esto va dando como consecuencia pérdida de legitimidad, de creencia hacia el sistema político mexicano. De esta forma - votando en contra del PRI - la población expone sus desacuerdos hacia el régimen, todo esto con la finalidad de despojarlo del poder.

ANEXO 1

20 COMPROMISOS POR LA DEMOCRACIA

RESPECTO AL VOTO

1. Promover ante las dirigencias nacionales de sus respectivos partidos políticos, un acuerdo para vigilar la actuación imparcial de los organismos electorales y la legitimidad y transparencia de los comicios federales de agosto de 1994.

FORTALECER EL PODER LEGISLATIVO

2. Realizar consultas públicas sobre cualquier iniciativa para modificar la Constitución General de la República.
3. Presentar con 90 días de anticipación, los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación. En caso de cualquier modificación a leyes o códigos federales, deberá transcurrir un plazo mínimo de 30 días entre la presentación y la aprobación.
4. Promover que el Contador Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, responsables de revisar el ejercicio del gasto público, sea nombrado por una mayoría calificada a propuesta de la primera minoría.

5. La obligación del ejecutivo de proporcionar la información oficial que soliciten las Comisiones y los grupos parlamentarios del Congreso.
6. Sujetar el nombramiento del Procurador General de la República a la ratificación de la Cámara de Diputados.

FORTALECER EL PODER JUDICIAL

7. Promover una reforma integral del Poder Judicial y de los Tribunales Administrativos y de lo Social que garantice justicia pronta y expedita para todos los mexicanos y respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.
8. Promover que las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia que, constituyendo jurisprudencia, declaren una ley o decreto como contrarias a la Constitución, impliquen su inmediata abrogación.
9. Promover que los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de los Estados sean definitivos.
10. Establecer la obligación de la Secretaría de Hacienda de respetar y cubrir el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Judicial que elabora la Suprema Corte de Justicia y la facultad de ésta de defenderlo ante el Congreso de la Unión.

FORTALECER EL DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL

11. Elaborar una nueva legislación tributaria a nivel nacional que redistribuya las atribuciones fiscales entre los tres niveles del gobierno y que permita duplicar, en términos relativos, los ingresos de los estados y triplicar la de los municipios.
12. Asignar el gasto federal destinado a combatir la pobreza en proporción directa a su incidencia y grado en cada municipio la ejecución de los programas.
13. Descentralizar hacia los gobiernos estatales y municipales, funciones administrativas y servicios públicos que actualmente realizar el gobierno federal en su territorio.
14. Proponer que los ayuntamientos gocen del derecho de amparo contra actos de los gobiernos estatales y federal.

FORTALECER LOS DERECHOS CIUDADANOS

15. Proponer la inclusión en la Constitución de las figuras del Referéndum, el Plebiscito y la Iniciativa Popular.
16. Establecer la autonomía plena de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que su Consejo y su Presidencia sean nombrados por mayoría calificada del Senado, previa consulta pública para conocer propuestas.

- 17.Hacer públicas las declaraciones patrimoniales del presidente de la república y de los miembros de su gabinete.
- 18.Dotar al organismo responsable de elaborar las estadísticas nacionales de autonomía similar a la del Banco de México.
- 19.Proponer se establezca la obligación de los medios de comunicación de señalar en forma expresa cualquier información pagada que publiquen o difundan.
- 20.Reglamentar el derecho ciudadano a la información.

ANEXO 2

P L A T A F O R M A S P A R A E L D E B A T E

PARTIDO	PRI	PAN	PRD
Ideología:	Liberal	Humanista/Conservador	Centro/Izquierda
Lema de Campaña.	Cambio con sentido popular y democrático	Por un México sin mentiras	México por la Democracia
Problema Económico.	Pobreza	Pobreza	Pobreza
TLC:	Hacer de México una potencia exportadora. Acelerando los acuerdos de complementación económica diversificando mercados.	Critica la apuesta excesiva a la relación con EU, pues es potencialmente excluyente de otras relaciones económicas.	Perfeccionarlo y revisar cláusulas lesivas al productor nacional. Continuaría la apertura comercial.

Privatización:	Es irreversible	La promovió antes que las administraciones de De la Madrid y Salinas.	No habrá marcha atrás, pero sí revisiones de métodos.
Gasto Social:	Propone gran reforma social que se traduzca en mayor bienestar social.	Critica la orientación del Gasto Social, por su partidismo.	No al clientelismo partidario. Se redefinirán prioridades.
Política Fiscal:	Simplificación de aspectos que afecten en especial a la pequeña y mediana empresas.	Considera necesario ampliar la base de contribuyentes, reducir al máximo las tasas fiscales al consumo y al ingreso.	Propone gravar a los que más tienen y desgravar a los que menos tienen.
Política Industrial:	Fuerte apoyo a la mediana y pequeña empresas mediante créditos, capacitación y tecnología.	Propone una política industrial que beneficie la creación de micro y pequeña empresas.	Apoyo con crédito, tecnología y recursos propios del Estado para la pequeña y mediana empresas.

<p>Política Presupuestaria:</p>	<p>Consolidar la estabilidad económica para multiplicar empleos y con ello se mejoren los salarios y los ingresos.</p>	<p>Definido como federalista promueve, una mayor autonomía de las entidades estatales.</p>	<p>Redistribución del gasto sin caer en déficit ni estimular inflación.</p>
<p>Sector Agropecuario:</p>	<p>Seguir adelante con las reformas al art. 27 constitucional. Para fomentar la infraestructura hidráulica, consolidando los proyectos ya existentes e impulsando nuevos.</p>	<p>Promueve el llamado Modelo Agropecuario Año 2000 a partir del cual busca liberar a los productores agropecuarios de los mecanismos de control corporativo.</p>	<p>Revisión a profundidad del art. 27 constitucional para que el ejido y tierras comunales no sean susceptibles de embargos comerciales.</p>

Educación:	Es la llave del futuro del país, por tanto combatir el rezago educativo y fortalecer la excelencia académica.	Necesario acabar con la absurda división entre escuela pública y privada.	Revigorizar la educación pública y elevar a 8% del PIB el gasto en dicho sector.
Corrupción:	Transformar el Poder Judicial y fortalecer su autonomía.	Limitar al Ejecutivo fortaleciendo al Legislativo y Judicial.	Respeto al pacto federal e impulsar la autonomía del Poder Judicial.

*Fuente: **EXCÉLSIOR** Jueves 12 de Mayo de 1994

ANEXO 3

(DEBATE DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS)

COINCIDENCIAS

	DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Partido Acción Nacional (PAN)	ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN Partido Revolucionario Institucional (PRI)	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Derechos Humanos	Los derechos humanos son anteriores y superiores al Estado y éste, por tanto, debe reconocerlos y garantizarlos plenamente. Una de las batallas más fuertes de nuestro tiempo se da en torno al concepto de derechos humanos, los cuales entendemos como equivalentes a todos los derechos económicos, sociales y culturales de las personas.	El movimiento a favor de la protección de los derechos humanos forma parte de los rasgos característicos de nuestro tiempo; por ello, seguiremos pugnando porque instituciones y servidores públicos hagan del respeto a los derechos humanos una consideración básica de todas sus acciones	Todos los derechos son derechos humanos: las libertades individuales, los derechos políticos, económicos y sociales; propugnamos la aplicación cabal de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948.

<p>Ecología</p>	<p>Se pronuncia por la protección de las zonas y reservas ecológicas, y el cumplimiento de la Ley del Equilibrio Ecológico, además de crear reglamentos sobre tópicos específicos para la protección del medio ambiente.</p>	<p>Es necesaria la aplicación rigurosa de las normas vigentes y la promoción de nuevas reglamentaciones en materia ecológica. Cuidar la extinción de</p> <p>Las zonas boscosas, selvas y desérticas; asimismo combatir la contaminación en las ciudades.</p>	<p>Una mejor legislación para proteger el aire, el agua, la vida natural, las selvas, los bosques, la tierra y los recursos naturales, estableciéndose severos castigos a quien dañe la ecología.</p>
<p>Elecciones</p>	<p>El sufragio efectivo es principio fundamental del régimen democrático y del estado de derecho. Los mexicanos reclamamos leyes, instituciones, procesos y prácticas electorales que permitan a todos los ciudadanos participar en la elección libre de sus gobernantes.</p>	<p>Asegurar la libertad y la limpieza en las competencias electorales. Reconocer al voto como el acto de participación ciudadana por excelencia en la vida de nuestra República. A través del sufragio efectivo el ciudadano constituye gobiernos y controla su desempeño.</p>	<p>Asegurar el ejercicio pleno de la soberanía popular mediante el sufragio efectivo, el establecimiento de condiciones equitativas en las contiendas electorales y la imparcialidad de los órganos electorales, son requisito par una democracia plena.</p>

<p>Participación Ciudadana</p>	<p>Se compromete a la fundación de un nuevo estado de derecho, en el cual se establezcan nuevas relaciones que permitan promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la gestión pública.</p>	<p>Promover en forma conjunta con el gobierno, la participación ciudadana que tenga como fin fortalecer la cultura de la corresponsabilidad y aumentar la capacidad de respuesta a los grandes desafíos de México, extendiendo su participación.</p>	<p>Formar una alianza democrática que actúe convencida de que no todo dependerá de una decisión o concesión del gobierno, sino de la participación activa del pueblo. Es necesario a fin de incrementar la participación ciudadana el establecimiento de las figuras del referéndum, plebiscito y la iniciativa popular.</p>
<p>Centralismo:</p>	<p>Las principales causas del retraso y falta de una democracia política, se deben a la centralización del sistema político y el corazón de ese sistema de poder: el presidencialismo.</p>	<p>Trabajar con toda decisión y entrega, para acabar con el centralismo, que frustra el esfuerzo de las personas y que obstruye el desarrollo del federalismo.</p>	<p>Es necesaria una reforma democrática del Estado que promueva la descentralización política y económica del país, y restituya sus derechos a las entidades federativas.</p>

<p>Seguridad:</p>	<p>Realizar una profunda reforma en todas las corporaciones policíacas y de seguridad en el ámbito federal con el objetivo de garantizar especificidad, coordinación, control y eficiencia en sus funciones.</p>	<p>Una de las demandas más enérgicas y generalizadas de la sociedad es contar con cuerpos de seguridad pública eficientes y honestos; por ello, se manifiesta por una mejor capacitación en los cuerpos policíacos.</p>	<p>El autoritarismo, la impunidad y el centralismo han hecho de México un país marcado por la violencia y la inseguridad pública. Los encargados de guardar el orden son los primeros en violarlo y en agredir a los ciudadanos.</p>
<p>División de Poderes:</p>	<p>En México la hegemonía priísta ha impedido al Poder Legislativo ejercer las funciones que le son propias. No ha funcionado como contrapeso al Ejecutivo, ha permitido que el poder se ejerza en forma unilateral y autoritaria. Ha abdicado de su facultad de controlar al Ejecutivo en la creación de leyes. El Poder Judicial no es el tercer poder que describe la Constitución.</p>	<p>Asume el compromiso de fortalecer al Poder Legislativo para contribuir, así, a la transformación democrática de México. Se pronuncia a favor de la reforma de los órganos y procedimientos de la Cámaras en que se divide el Congreso General, a fin de fortalecerlo en el ámbito del sistema de División de Poderes.</p>	<p>Equilibrar los poderes del Estado, a través del restablecimiento de las funciones y de la autenticidad representativa del Poder Legislativo, así como de un nuevo sistema de relaciones y contrapesos entre los Poderes de la Unión.</p>

D I V E R G E N C I A S

Combate a la pobreza	<p>Las políticas populistas tienen la representación misma en el Pronasol, que parece una cruzada personal, con connotaciones eminentemente políticas y electorales, lejos de solucionar el problema se muestra como la institucionalización del neopopulismo. La solución es dar prioridad a los programas de inversión social destinados a romper la transmisión generacional de la pobreza.</p>	<p>Incrementar los recursos públicos destinados al gasto social y promover reformas institucionales que permitan una mejor atención a los grupos sociales necesitados. Fomentar y seguir impulsando programas de apoyo para los más necesitados.</p>	<p>Se rechaza en forma total y simultánea el neoliberalismo antinacional y antisocial, y el desarrollo concentrador, derrochador y demagógico. Se busca la lucha por el equilibrio entre la libertad y la equidad, para ello es necesario: una política de desarrollo; un régimen jurídico e institucional que asegure la vigencia de los derechos económicos y la reestructuración productiva sectorial, regional y ambiental.</p>
Educación	<p>Se propone la transformación educativa; es un movimiento que demanda adhesión, exige solidaridad y compromiso de eficiencia que sólo se cumpla, si las vidas de los mexicanos mejoran y si los propósitos se alcanzan. El PAN reitera su convicción de que la educación del pueblo es tarea de todos los miembros de la nación.</p>	<p>La educación es un instrumento fundamental para el avance social, político y económico de la sociedad mexicana y un medio privilegiado para fortalecer nuestra cultura e identidad nacional. Para esto se propone dedicar recursos económicos crecientes a la educación en proporción al Producto Interno Bruto.</p>	<p>Destinar cuando menos el 8 por ciento del Producto Interno Bruto a la tarea educativa y promover la colaboración, a este fin, de todas las instituciones públicas, privadas y sociales, así como de los medios de comunicación. Fomentar la educación productiva y de calidad, a través del estímulo a las capacidades creativas del educando.</p>

Educación	Es deber del Estado pero nunca puede ser monopolio suyo.	Ampliar coberturas y mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, porque de ello dependen las oportunidades de ascenso social de la mayoría de los mexicanos.	
Economía:	La economía es una actividad cultural para la sustentación humana y por lo tanto debe armonizar dinámicamente las necesidades de las personas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que satisfacen, y así, crear una base material estable y suficiente para la realización en libertad de su destino material y espiritual.	Es necesario impulsar la creación de una infraestructura pública indispensable, para favorecer el incremento de la productividad en la economía y apoyar el acceso de los productores a los beneficios que otorgan los acuerdos comerciales exteriores. Se pronuncian por un desarrollo económico equilibrado entre sectores y regiones, que promueva la justicia social y mayores oportunidades para los mexicanos.	Establecer una política económica que recupere el crecimiento, ponga énfasis en el aumento de empleo, la productividad y los salarios reales, y establezca la estabilidad monetaria para evitar tanto la inflación como la devaluación.

<p>Desarrollo Económico:</p>	<p>El ahorro interno es insuficiente para financiar el desarrollo. La política gubernamental ha sido incapaz en 64 años de lograr que nuestro desarrollo sea financiado sanamente.</p>	<p>Ahora, tenemos la oportunidad de consolidar los objetivos económicos y sociales en una sola estrategia, que es el fortalecimiento eficiente de la inversión del país, en los mercados internacionales.</p>	<p>Una política de desarrollo, responsable ante la nación, que armonice el manejo de los grandes agregados económicos (macroeconomía) con la lógica operativa de las unidades productivas (microeconomía)</p>
<p>Campo:</p>	<p>Otorgar al campo prioridad nacional a través de disposiciones legales y administrativas. Declararse como actividad de interés público la conservación, preservación, fomento y explotación racional y justa distribución de los recursos naturales renovables. En materia institucional se requiere una verdadera descentralización y una revisión de facultades entre Federación y entidades, acelerar la liquidación de la Reforma Agraria y fortalecer la Procuraduría y los Tribunales Agrarios.</p>	<p>La reforma al artículo 27 constitucional y la nueva legislación sobre la materia agraria, buscan revertir los efectos nocivos del minifundio y dan mayor libertad y oportunidades a los productores; estimulan la inversión, y permiten establecer formas de organizarse para la producción; además inducen el incremento en la producción. Fortalecen, asimismo la vida comunitaria de los pueblos y establecen las bases de una procuración de justicia más expedita, al crear la Procuraduría y los Tribunales Agrarios.</p>	<p>Las reformas hechas por el gobierno salinista al artículo 27 constitucional representan el mayor atentado a los derechos y conquistas sociales de los mexicanos. Cancelan jurídicamente al carácter reivindicativo, restitutorio y dotatorio del precepto constitucional; legalizan los despojos y la simulación agraria, y promueven la liquidación del ejido.</p>

<p>Empleo:</p>	<p>El modelo impulsado por la tecnocracia liberal-social incurrió en una sobrevaloración del capital y la tecnología, y una devaluación del trabajador y del trabajo. Las condiciones de trabajo son en muchos casos deficientes y se reflejan en largas jornadas, bajas prestaciones, deplorable entorno físico del centro de labores y bajos ingresos.</p>	<p>Los años de crisis que vivió nuestro país, tuvieron como una de sus más duras consecuencias la reducción de la capacidad de la planta productiva para crear empleos. Defender el poder adquisitivo de los salarios e impulsar la creación de más y mejores empleo, asegurando un entorno macroeconómico estable y de certidumbre.</p>	<p>Democratizar y dignificar el mundo del trabajo mediante la participación de los trabajadores en la planeación y toma de decisiones, la organización del trabajo, las medidas de higiene y seguridad en los centros laborales, la promoción de sus organizaciones autónomas y el respeto irrestricto a sus derechos colectivos e individuales.</p>
<p>Soberanía:</p>	<p>El ejercicio legítimo de la soberanía, que reside originalmente en el pueblo, no implica para los miembros de la comunidad internacional la exención de cooperar al bien de la misma, mediante la formación de organizaciones supranacionales multilaterales nuevas en diversos niveles y con distintas funciones o la reforma y democratización de las ya existentes.</p>	<p>La soberanía es la capacidad de autodeterminación de un Estado para establecer sus objetivos y estrategias de desarrollo y cumplirlos en beneficio de su pueblo y de la Nación. Reconoce en la soberanía un valor supremo del Estado y como condición indispensable para el ejercicio de las libertades, la justicia social y la democracia.</p>	<p>La defensa de la soberanía es tema vigente y de vital importancia en el mundo de nuestros días. Sólo las grandes potencias – por servir a sus pretensiones de dominio – y las mentalidades colonizadas afirman que se trata de un asunto que corresponde al pasado y que tiende a desvanecerse por efecto de la globalización.</p>

*Fuente: **EL DÍA** Jueves 12 de Mayo de 1994

ANEXO 4

(DEBATE DE LOS PARTIDOS MINORITARIOS)

C O I N C I D E N C I A S

	PABLO E. MADERO Partido Demócrata Mexicano (PDM)	RAFAEL AGUILAR TALAMANTES Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	JORGE GONZÁLEZ TORRES Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Sufragio:	Impulsar una nueva cultura política de respeto al voto, pugnando por elecciones limpias.	Luchar por restituir el valor de la voluntad popular expresada en el sufragio, convocando a comicios creíbles.	Asegurar la pacífica y libre emisión del voto y el absoluto respeto en las elecciones.
Derechos Humanos:	Los derechos humanos deben ser respetados, aunque en algunos casos parezca que ello va contra el bien de la colectividad.	El respeto a las garantías individuales y sociales, establecidas en la Carta Magna.	Exigir el respeto a los derechos de las personas, fuera y dentro del núcleo familiar.

Paz Social:	Los mexicanos aspiramos a vivir en paz, con justicia y libertad.	Cambiar el camino de las armas por el de las urnas, para vivir en paz.	Promover la armonía, el respeto y la convivencia pacífica entre los mexicanos.
Ecología:	El restablecimiento y mantenimiento del orden ecológico, como premisa para un ambiente digno para el hombre.	Partidarios de una ecología armónica, por lo que promueven una política de defensa del ambiente.	Promover el cuidado y la conservación del medio ambiente, como prioridad.
Municipio:	Estima conveniente impulsar la autonomía y autosuficiencia económica del municipio.	Plena libertad y soberanía al municipio.	Considera necesario la autonomía municipal, fomentando su autosuficiencia económica.
Política Social:	Es contrario a la justicia un Estado Social de extrema desigualdad en que hay personas que carecen de lo indispensable para vivir y minorías que poseen fortunas desmedidas.	40 millones de mexicanos viven en la pobreza. 20 millones de asalariados desean salarios bien remunerados. Para que esto sea realidad se necesita una economía fuerte y un Estado Social.	Es necesario enfrentar en forma honesta y directa la desigualdad social y la pobreza. Realizar acciones que hagan realidad los derechos a: la salud, la educación y la vivienda.

<p>Seguridad:</p>	<p>Las prácticas en que han incurrido todo tipo de policías constituyen una violación a los derechos humanos. El combate a esas prácticas debe ser algo común de toda la sociedad mexicana.</p>	<p>Jamás seremos un país democrático, sin respeto a los derechos humanos y sin mecanismos apropiados de seguridad pública, es necesario la depuración de los cuerpos policiacos.</p>	<p>En muchos casos, son los propios policías quienes impunemente cometen o solapan los crímenes. Propone un cuerpo de seguridad especial para la protección civil, sin armas.</p>
<p>Campo:</p>	<p>El campo es el sector más deprimido económica, social y culturalmente. En el se dan las más altas tasas de desempleo, insalubridad y analfabetismo.</p>	<p>En el campo se encuentra los pobres más pobres de México, con los niveles más bajos de instrucción, salud pública y alimentación.</p>	<p>Se garantizará que el campesino tenga acceso al bienestar social y no se encuentre aislado de la comunidad, viviendo en condiciones deplorables.</p>
<p>Soberanía:</p>	<p>Promoción y respeto a los principios de no intervención, de autodeterminación de los pueblos y de la solución pacífica a los conflictos.</p>	<p>Se pronuncia por defender la autodeterminación de los pueblos, pugnando por un orden internacional justo.</p>	<p>Respeto a nuestros ecosistemas y fomento del nacionalismo, para evitar influencias nocivas de sociedades materialistas, consumistas y decadentes.</p>

D I V E R G E N C I A S

	PABLO E. MADERO Partido Demócrata Mexicano (PDM)	RAFAEL AGUILAR TALAMANTES Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)	JORGE GONZÁLEZ TORRES Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
Forma de Gobierno:	Propone instituciones inspiradas en la filosofía del social cristianismo.	Considera que México sólo será democrático, con un gobierno representativo y popular.	Un proyecto nacional de gobierno que tenga como línea básica de su quehacer: el amor y el respeto a toda manifestación de vida.
Educación:	Participación de todos, especialmente padres de familia, magisterio e iglesias, en el diseño de un modelo de educación democrático.	Democratización de los centros de enseñanza. Crear el ciclo básico obligatorio de once años, incorporando el nivel de preprimaria.	Propone un sistema educativo que además de dar conocimientos, inculque valores humanos, el arte y práctica de acciones

Salarios:	Que los salarios mínimos, además de compensar la inflación, retribuyan pérdidas anteriores de su capacidad de compra.	Contra los topes salariales.	Por un salario remunerador que otorgue un poder adquisitivo real, por encima de los precios.
Economía:	Se pronuncia por una economía democráticamente planificada, rechazando la economía totalitaria en la que el Estado es el dueño de los medios de producción.	Deben resolverse los grandes problemas económicos nacionales que frenan el crecimiento sano y sostenido, por ello, pugna por una economía productiva, popular y nacionalista.	Una economía fuerte es aquella que es autosuficiente en la producción de alimentos básicos y que es capaz de mantener una sociedad sana y vigorosa, en armonía con la naturaleza y el medio ambiente.
Empleo:	En materia laboral, concibe al empleo como un derecho a la existencia, que requiere el hombre para allegarse recursos económicos y tener una vida decorosa.	Se pronuncia por la generación de empleos atendiendo al crecimiento de la población laboral y una remuneración cada vez mayor de los empleos.	Está a favor de la creación de fuentes de empleo a través de un programa de protección y rescate de los elementos naturales, fomentando una conciencia ecológica.

Deuda Externa:	La disminución real del valor real de la deuda, determinando la porción legítima, lo que implica eliminar los incrementos en las tasas de interés.	La renegociación de la deuda externa permitió: destinar recursos al desarrollo rural social y la infraestructura.	Que los países desarrollados han contraído una deuda ecológica con México, por la destrucción de nuestro medio ambiente, y que el pago de esa deuda ecológica sea mediante la cancelación de un deuda externa mexicana.
Participación Ciudadana:	Que los gobernadores participen en la planeación democrática... que se establezca el referéndum... que las decisiones importantes del Ejecutivo y Legislativo se sometan a consulta popular.	Se pronuncia por la prohibición de la afiliación política obligatoria a los partidos...ciudadanía a los 16 años... y el establecimiento de la iniciativa popular.	Fomentar la participación ciudadana real en toda acción ecológica: siendo la protección a la vida, el cuidado de la naturaleza y el respeto al ambiente.
Salud:	Impulso a la medicina preventiva y la creación de centros hospitalarios. Supresión del cuadro básico de medicinas.	Establecer el seguro médico universal y fomentar la prevención médica.	Se pronuncia a favor de la incorporación de formas alternativas de medicina, como la naturista.

• Fuente: **EL DÍA** Miércoles 11 de mayo de 1994.

BIBLIOGRAFÍA

Becerra Chávez, Pablo Javier (1995)

“ Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas ”, en Polis 94, pp.139-160, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.

Becerra Chávez, Pablo Javier (1998)

“ El sistema electoral mexicano: las reformas de 1994” en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998), pp.31-41, Elecciones y partidos políticos en México, 1994. México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Chihú Amparán, Aquiles (2001)

“El discurso de los candidatos del PRI, PAN y PRD a jefe de Gobierno del Distrito Federal en el 2000”, en Sociológica, año 16 número 45-46 pp 417 – 443, enero-agosto, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.

Cremoux, Raúl (1994)

“ Democracia en marcha ”, Cremoux Raúl y León Martha, 1994, pp. 26 – 95, México, Ed. Tribasa.

Espinoza Toledo, Ricardo (1998)

“ El PRI en la conquista del poder: 1994 ” en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998), Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp 359-367, México, Ed, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Fernández de Cevallos, Diego (1999)

“ Discursos de Campaña ” (Discursos y conferencias), Fernández de Cevallos Diego, 1999, 217 págs., México EPSSA.

García Orosa, Luis Alberto (1994)

“ La verdad sobre Diego ¿ es el presidente que México necesita ? ” en Biografía no autorizada, 1994, 133 págs., México, Ed. EDAMEX,

González Madrid, Miguel (1998)

“ El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso”, en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998) Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp 385-400, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

González Patricia (1998)

“ El PRD frente a la elección presidencial de 1994 ”, en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998) Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp 369-384, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Kaufman Purcell, Susan (1999)

México en el umbral del nuevo siglo. Entre las crisis y el cambio.
Susan Kaufman Purcell y Luis Rubio (coords.), Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., enero de 1999 pp. 174 – 213

Ortiz Roberto (1998)

“ Partidos, candidatos, plataformas y campañas en los partidos minoritarios”, en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998) Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp. 401-407, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Reynoso Víctor Manuel (1998)

“ Acción Nacional en 1994: el año de la prueba electoral para el neoalvarismo”, en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.), Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp.349-357, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Valdés Leonardo y Larrosa Manuel (1998)

“ 1994, entre la legitimidad y la crisis”, en: Larrosa Manuel y Valdés Leonardo (coords.) (1998) Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp 21-99, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Valdés María Eugenia (1998)

“ Chiapas: guerra y elecciones”, en: Larrosa Manel y Valdés Leonardo (coords.) (1998) Elecciones y partidos políticos en México, 1994, pp. 121-131, México, Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, Centro de Estadística y Documentación Electoral.

Zedillo, Ernesto (1994)

“ Memorias de campaña ” en Discursos, diálogos y entrevistas. 4 tomos

Revistas consultadas:

Proceso: Diciembre 1993 a Julio de 1994

Líderes Mexicanos: Junio a Noviembre de 1994

La Nación: Noviembre 1993 a Mayo 1994

Época:

Periódicos consultados

La Jornada: 14 de Marzo al 30 de Mayo

El Nacional: 14 de Marzo al 30 de Mayo

Novedades: 14 de Marzo al 30 de Mayo

El Día: 14 de Marzo al 30 de Mayo

Uno más uno: 14 de Marzo al 30 de Mayo

Excélsior: 14 de Marzo al 30 de Mayo